ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	06-04-2022	**Inicio**	9:00 AM	**Fin**	12:00 PM	**Lugar**	SED
Asunto	Construcción Propuesta 2022-II						
Asistentes	Ver listado de asistencia					**Asistentes Externos**	_____
Fecha de Elaboración	04-04-2022	**Elaborado por**	María Violet Medina Quiscue			**Próxima Reunión**	18-04-2022

Desarrollo de la Agenda

- **Armonización**
- **Estructuración de documentos propuesta 2022-II**
- **Revisión de la estructura del proceso de caracterización de lenguas originarias – PIAA**

- **Armonización.**

El sabedor Julio Mecheche Manyoma, inicio la apertura de reunión de acuerdo con los usos y costumbres, armonizó el espacio en lengua propia.

- **Estructuración de documentos propuesta 2022-II**

En dialogo con los participantes del equipo en la reunión se propone estructurar la siguiente estructura:
Introducción: se mantiene con relación a la propuesta 2022-I
Contexto: se mantiene con relación a la propuesta 2022-I
Descripción del problema: se mantiene con relación a la propuesta 2022-I
Marco Legal: se mantiene con relación a la propuesta 2022-I
Justificación: se mantiene con relación a la propuesta 2022-I
Objetivo General: se mantiene con relación a la propuesta 2022-I ya que es el objetivo del proceso de caracterización.
Objetivos Específicos: Se ajustan de acuerdo con las actividades y población objeto a abordar.
Metodología: Se ajustan de acuerdo con las actividades y población objeto a abordar.
Desarrollo Metodológico: Se ajustan de acuerdo con las actividades y población objeto a abordar.
Población Objeto: Se ajustan de acuerdo con la población objeto a abordar.
Productos entregables: Se ajustan de acuerdo con las actividades, población objeto a abordar y parte del proceso de caracterización.
Cronograma de actividades: Se ajustan de acuerdo a las actividades y población objeto a abordar.
Presupuesto: Se ajustan de acuerdo a las actividades y población objeto a abordar.
Bibliografía.

Esta propuesta se comparte a través del correo institucional a todos los integrantes del equipo técnico indígena DEPB para su conocimiento y aportes pertinentes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	06-04-2022	**Inicio**	9:00 AM	**Fin**	12:00 PM	**Lugar**	SED
Asunto	Construcción Propuesta 2022-II						
Asistentes	Ver listado de asistencia					**Asistentes Externos**	
Fecha de Elaboración	04-04-2022	**Elaborado por**	María Violet Medina Quiscue			**Próxima Reunión**	18-04-2022

- **Revisión de la estructura del proceso de caracterización de lenguas originarias – PIAA**

Entre los participantes Profesional Oscar Seoneray, Gestor Maria Violet Medina y Sabedor Julio Mecheche, se dialoga solbre la revisión del proceso de caracterización en donde se reconoce el proceso, las metas y la población objeto a aboradar.
2022-i Estudiantes indígenas
2022-ii Docentes y Directivos
2023-i Comunidades Indígenas
2023-ii Diseño de Estrategias
2024 implementación de Estrategias

Conclusiones

- Se envia la propuesta 2022-ii via correo electrónico institucional al correo de todo el equipo indígena DEPB
- Se espera en la próxima reunión socialización y retroalimentación

NOMBRE: Oscar Seoneray
CARGO: Contratista.

Julio Mecheche Manyoma

NOMBRE: Julio Mecheche
CARGO: contratista

NOMBRE: Maria Violet Medina
CARGO: Contratista.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

Lista de Asistencia

Tema de la Reunión:	Construcción Propuesta 2022 – II	**Fecha:**	6/04/2022
Área Responsable:	Equipo técnico BAKATA	**Lugar:**	SED
Funcionario responsable:	Julio Mechuche Manyoma	**Hora:**	9:00 am – 12:00 pm

No.	Nombre Completo	No. de Identificación	Cargo	Entidad/Dependencia SED/IED/DLE	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
1	Oscar Seoneray	1121196767	Contratista	SED DEPB	NC	3203745097	oseoneray@educacionbogota.gov.co	
2	Mª Violet Medina Q	1.117493746	Contratista	SED - DEPB	NC	3103138237	mamiq4_0@yahoo.es	
3	Julio Mechuche M	12001215	Contratista	SED – DEPB	NC	3123155770	mechuchejulio5@gmail.com	Julio Mechuche
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Nota: La información recopilada en este formato será para uso exclusivo de SED, y se limitará exclusivamente al registro de asistencia y envío de información relacionada con la reunión, comité o evento, cuando haya lugar. La SED, se compromete a guardar la confidencialidad de los datos recopilados que no sean de naturaleza pública.

CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	**05/04/2022**	**Inicio**	**9am**	**Fin**	**12:30 m**	**Lugar**	**SED- Nivel Central**
Asunto	Revisión de documento e instrumento de caracterización						
Asistentes	**Equipo técnico Bakatá DEPB**					**Asistentes Externos**	_____
Fecha de Elaboración	05/04/2022	**Elaborado por**	María Violet Medina Quiscue			**Próxima Reunión**	18 de abril 2022

Desarrollo de la Agenda

1. Armonización
2. Revisión documentos de caracterización
3. Revisión de instrumento y ajuste
4. Definición cronograma de actividades de la caracterización
5. Varios

Desarrollos

1. Armonización

El mayor julio Mecheche del equipo técnico de Bakatá inicia realizando la armonización para abrir la jornada de trabajo con el equipo.

2. Revisión documentos de caracterización

El profesional del equipo Oscar informan que los documentos ya están aprobados, donde refuerza los compañeros que hacen seguimiento al equipo manifiestan que los documentos ya están aprobados, solo quedaba temas de comas los cuales ya fueron subsanados, pero que eso ya están finalizado y terminado, ahora solo queda revisar los instrumentos guía definir muy bien las preguntas para mayor claridad.

3. Revisión de instrumento y ajuste

Se realiza ajustes a varias preguntas que deben responder a las variables que se quiere identificar para conocer como están los niños y jóvenes en la lengua originaria, donde se ajusta cada uno de los ítems de la caracterización, donde se logra ajustar el instrumento que va para los niños en las edades de 9 a 18 años.

Se logra ajustar el instrumento guía para los niños entre las edades 5 a 8 años, donde se determina 7 preguntas ubicadas en tres componentes donde se da por finalización y aprobación por parte de los dos profesionales de la SED y el equipo técnico de Bakatá.

4. Definición cronograma de actividades de la caracterización

Se aprueba la fecha de piloto para la aplicación con un grupo focal para el día 24 de abril para ajustar los instrumentos en caso dado que sea necesario y para los tres encuentros de aplicación de caracterización se quedan para el domingo 15 de mayo, en casa zipa, segunda fecha 22 de mayo, en la carrera 7 con calle 34 y la tercera fecha para el 29 de mayo en el polígono 149 de Usme maloca del pueblo Monifue.

5. Varios

Se habla sobre una convocatoria para mujeres indígenas en comunicación de forma gratuita con la universidad del rosario.

Un espacio con el equipo de SED con la directora y el equipo de Bakatá de la SED para el martes 26 de abril entre las 9 am a 11 am. El cual fue aceptado.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	**05/04/2022**	**Inicio**	**9am**	**Fin**	**12:30 m**	**Lugar**	**SED- Nivel Central**
Asunto	Revisión de documento e instrumento de caracterización						
Asistentes	**Equipo técnico Bakatá DEPB**					**Asistentes Externos**	
Fecha de Elaboración	05/04/2022	**Elaborado por**	María Violet Medina Quiscue			**Próxima Reunión**	18 de abril 2022

Un encuentro con el equipo pedagógico con políticas públicas intersectoriales con el equipo de Bakatá SED y ellos coordinada con todo lo que se necesita con la agenda y demás se queda con una fecha tentativa para el día 9 al 12 de mayo. En la casa zipa.

- <<Compromisos adquiridos>>

Carta para el espacio en la casa zipa para llevar a cabo las actividades Por parte de los profesionales.

NOMBRE: Jose Ricardo Barzon
CARGO: Contratista-

NOMBRE: Vicente Vega Rosa
CARGO: Contratista

NOMBRE: Oscar Leonardo
CARGO: Contratista

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

Lista de Asistencia

Tema de la Reunión:	Revisión de Documento e instrumento Caracterización	Fecha:	5/04/2022
Área Responsable:	Equipo técnico BATATA y DEPB	Lugar:	SED Nivel Central
Funcionario responsable:	Julio Mechuche Manzoma	Hora:	9:00 am – 12:30 pm

No.	Nombre Completo	No. de Identificación	Cargo	Entidad/Dependencia SED/IED/DLE	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
1	Vicente Vega Ram	1031169978	Contratista	SED - DEPB	18	3014162442	vvega@educacionbogota	
2	Oscar Senguero y	1121146767	Contratista	SED - DEPB	18	3207483079	oseneray@educacionbogota.gov.co	
3	JOSE RICARDO GARZON C	80053419	Contratista	SED - DEPB	14	3103126352	jrgarzonc1@educacionbogota	
4	Julio Mechuche M	12001215	Contratista	SED - DEPB	18	3123155770	mechuchejulio5@gmail.com	Julio Mechuche
5	Mª Violet Medina Q	1.117493796	Contratista	SED - DEPB	18	3103178217	Maria9_0@hotmail.es	
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Nota: La información recopilada en este formato será para uso exclusivo de SED, y se limitará exclusivamente al registro de asistencia y envío de información relacionada con la reunión, comité o evento, cuando haya lugar. La SED, se compromete a guardar la confidencialidad de los datos recopilados que no sean de naturaleza pública.

Escaneado con CamScanner

INSTRUMENTO
Guía Círculo de Palabra
Actividad estructurada - 5 a 8 años

Esta actividad es dirigida a los niños y niñas de edades – entre los 5 y 8 años pertenecientes a alguno algunos de los 15 pueblos y comunidades indígenas asociados al proceso Autoridades Indígenas en Batata. El objetivo de este ejercicio es, identificar la situación actual sobre el uso y apropiación de las lenguas originarias. Se tendrán tres componentes articuladores, que son:

1. Pertenecía étnica: Estas preguntas están relacionadas para la identificación de que niños y niñas hablan, escriben, leen y/o entienden la lengua originaria.

2. Estrategias pedagógicas o educativas: estas preguntas están relacionadas para la identificación del desarrollo de los espacios educativos de los niños en cuanto a estrategias implementadas en las EID.

3. Comunitario: estas preguntas están relacionadas para la identificación PARA la identificación de las actividades que realizan en la comunidad y familia como los actores dentro de esos dos espacios.

INSTRUCCIONES:

- En un espacio (características del espacio), se reunirán (cantidad de niños y niñas) de los pueblos indígenas (escribir los nombres de los pueblos)
- Se iniciará con la bienvenida al espacio y se les explicará de manera sencilla por qué están siendo partícipes de este evento. Para lo cual se les pedirá que respondan y dialoguen desde sus saberes ancestrales y originarios. (desde el que más se identifiquen en los casos de niños o niñas que sientan pertenencia con más de un pueblo)
- Se les explicaran los roles de cada uno de los organizadores del ejercicio para que los niños y niñas reconozcan a quien acudir en caso de tener inquietudes o comentarios en el desarrollo de la actividad
- Se realizará la entrega de diversos materiales didácticos para el desarrollo de cada uno de los componentes. (un cuarto de cartulina, temperas, colores y lápiz)
- Mediante escritura y/o expresiones artísticas, el niño o niña entrevistada debe contestar todas las preguntas relacionadas a continuación.

1. <u>Pertenecía étnica</u> –

1 ¿Se sabe los saludos en su lengua originaria?
2. ¿En numere y nombre las partes de su cuerpo en su lengua originaria?

Nota: Mediante escritura y/o expresiones artísticas, el niño o niña entrevistada debe contestar todas las preguntas relacionadas a continuación.

INSTRUMENTO
Guía Círculo de Palabra
Actividad estructurada - 5 a 8 años

2. Estrategia pedagógicas o educativas:

1. ¿Los profesores les realizan algunas actividades de (lectura, escritura y Audiovisuales) que se relacionen con su lengua originarias? Cuales
2. ¿En el colegio hay materiales audiovisuales, escritos o dibujos que tenga relación con las lenguas originarias? Cuales

Nota: Mediante escritura y/o expresiones artísticas, el niño o niña entrevistada debe contestar todas las preguntas relacionadas a continuación.

3.Comunitario:

1. ¿Han realizado actividades en lenguas originarias dentro de su comunidad o familia (lectura, escritura, música, tejidos, armonización) ?
2. ¿Dentro de la comunidad quienes trasmiten la lengua originaria?
3. ¿Le gusta participar en su comunidad de espacios donde hablen o escriban temas con su lengua originaria de su pueblo indígena?

Nota: Mediante escritura y/o expresiones artísticas, el niño o niña entrevistada debe contestar todas las preguntas relacionadas a continuación.

Ficha Metodológica
Círculos de Palabra

Caracterización social y situacional de las lenguas indígenas de estudiantes de las I.E.D.
Información General
El presente documento es un tejido de voces, y diálogos de los procesos indígenas que hacen parte de AIB y la Secretaría de Educación, que, desde el Plan de desarrollo Distrital, específicamente desde el artículo 66, abre un diálogo con los pueblos indígenas, para la concertación desde los distintos sectores, en este caso la SED, de acciones enmarcadas en el Plan Integral de Acciones Afirmativas. Es así que desde el marco del proyecto “7686”, se viene construyendo de manera conjunta estrategias pedagógicas metodológicas para la investigación y fortalecimientos de uso de las lenguas indígenas, de manera concertada, para fortalecer, revitalizar y recuperar las lenguas originarias presentes en las IED, que incluya criterios de focalización y articulación con los PEI y las apuestas de cada pueblo indígena de todas las formas de gobierno propio" con otras formas de organización indígena (AIB). Bakatá, para el desarrollo de las actividades en los quince pueblos indígenas proceso Bakatá ponen a disposición sus estructuras propias de autoridades indígenas, en lo relacionado con las estrategias para caracterizar e implementar instrumentos pedagógicos que garanticen la caracterización de los NNAJ estudiantes IED de los quince pueblos indígenas, para el abordaje de las acciones en el marco del proyecto “7686. Transformación pedagógica para el cierre de brechas Educativas”, de las Direcciones Educación Media y Educación Preescolar y Básica de la SED, se organizará eventos para el ejercicio de interacción entre los NNAJ y el equipo técnico, que a la luz de las dinámicas propias se compilara la información por cada uno de los grupos focalizados en el parque nacional de Bogotá, con el propósito de conocer el estado de las lenguas originarias: las fortalezas, las debilidades y prospectivas sobre el fortalecimiento lingüístico de los quince pueblos indígenas asentados en Bogotá.

Referentes Teóricos

La prohibición desde la colonia el uso de las lenguas indígenas , como lo es con la constitución política 1986 donde no reconoce las lenguas indígenas, el bilingüismo la mercantilización de la enseñanza de lenguas extranjeras y las políticas para lenguas mayoritarias ha negado la variedad lingüística del país, el poder de la tradición oralidad de los pueblos originarios como portadores de la habilidad del lenguaje, de los rasgos su fonología estructural y su léxico de cada pueblo indígena, por lo que es fundamental escuchar a los diversos pueblos indígenas su forma funcional del lenguaje. Como es natural todo tiene un origen y un desarrollo evolutivo de acuerdo a las diferentes necesidades y espacios geográficos que ocupa el hombre originario para hacer más efectivo el proceso comunicativo en los diferentes recintos del desarrollo humano; es decir para percibir la entonación, el tono de voz y también las formas extraverbales: gestos, movimientos del cuerpo, las posturas físicas, las miradas y las distancias, son complementarias al medio expresivo de los conocimientos ancestrales, debido a que permite la comprensión de la realidad desde las experiencias de los sujetos que la viven, rescata su subjetividad, su vivencia y su interacción con otros sujetos que integra e intercambian conocimientos, experiencias mediante el canal del lenguaje, que sobrevive desde hace tiempos inmemorables. Pero la falta de implementación de programas que posibiliten el acceso a la educación de lenguas originarias con enfoque diferencial aún sigue siendo carente en Bogotá D.C.

Justificación

Para dar respuesta efectiva a los eventos que requieren la intervención por parte del Equipo técnico indígena Bakatá de la Secretaría de Educación a través de la Dirección de Educación Primaria y Básica, se debe tener presente la concepción integral de la comunidad y pueblos indígenas. De esta forma, es necesario ahondar en cada uno de los

elementos que permiten hablar de armonía, lengua originaria, equilibrio y las diferencias dialectales de los pueblos.

Es así, como, uno de los factores que contribuyen a la armonía individual y colectiva de los pueblos milenarios, es el acceso a la garantía del derecho a la educación, de acuerdo a sus particularidades, usos y costumbres de los pueblos originarios asentados en la ciudad de Bogotá, dado el desplazamiento forzado sobre el conflicto armado que vive el país.

Por lo tanto, pensar en los factores adyacentes al logro de la armonía y el equilibrio corporal, del lenguaje y espiritual, es enfocarse en todas las herramientas que tienen los pueblos para seguir perviviendo desde la lengua originaria, dónde se tendrá un espacio desde la medicina ancestral, es por eso que como equipo se pensó en el fortalecimiento y valoración de la medicina propia a partir de la transmisión de los saberes propios que permite el desarrollo de la oralidad, el hacer memoria y orientar a las generaciones por medio de ese conocimiento, para lo cual prima la conservación de prácticas propias a pesar de encontrarse en contexto de ciudad, por tanto, es de vital importancia generar y aprovechar espacios de palabreo que permitan rememorar las tradiciones que han aportado en la pervivencia cultural e identitaria de los pueblos indígenas a través de la historia y a pesar de las circunstancias adversas que ponen en riesgo la vida indígena.

Objetivo General

Realizar la aplicación de los Instrumentos Pedagógicos Propios durante los tres eventos con los NAAJ de la IED que pertenecen a los pueblos y comunidades indígenas en Bakatá. Que corresponde a la Caracterización social y situacional de las lenguas indígenas de estudiantes de las I.E. D

Objetivos Específicos

1. Desarrollar un evento con la participación de los NNAJ de pueblos Muiska, Kokonukos, Pijao, Pasto, Yanacona y Zenú, donde se logre aplicar los tres instrumentos para la caracterización.
2. Desarrollar un evento con la participación NNAJ de los pueblos chami, Katio, Dobida y Sia, donde se logre aplicar tres instrumentos para la caracterización.
3. Desarrollar un evento con la participación NNAJ de los pueblos Uitoto, Koreguaje, Kuebeo, Nasa y Wayuu, donde se logre aplicar los tres instrumentos para la caracterización.

Requerimiento.

Previa concertación con las Autoridades de los diferentes grupos acordados previamente, para el proceso de caracterización.

Desarrollo Agenda

Para el desarrollo de las actividades de naturaleza presencial, se plantea el siguiente orden:

1. Lugar: Casa Zipa, Calle 9 N° 3-37), 3 abril de 2022, carrera 7 con calle 34, 3 de abril 22 de abril y 24 de mayo, Maloca Monifue Urukɨ - Usme.
2. Observación general.
3. Saludo y apertura del espacio a cargo del Sabedor del equipo técnico de educación en articulación con los médicos tradicionales de los pueblos participantes.
4. Presentación de los integrantes del Equipo técnico indígena Bakatá y de los participantes invitados por cada pueblo.
5. Contextualización de la caracterización.
6. Fecha de caracterización días: 03 de abril, 24 de abril y 22 de mayo de 2022.
7. Conformación de grupos**:**

A) Grupo de NNAJ entre las edades de 5 – 8 años de edad y particularidades del lenguaje, se realizarán dinámicas de dibujo y recreación propia por día. de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. 2:00 p.m. y dos entrevistas personalizadas con preguntas prediseñadas.

B) Grupo de los NNAJ de 9- 13 años y particularidades del lenguaje, se realizará un círculo de la palabra de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. 4:00 p.m. y dos entrevistas personalizadas con preguntas prediseñadas.

C) Grupo de NNAJ entre las edades de14 - 18 años y particularidades del lenguaje, se realizará un círculo de la palabra de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. 4:00 p.m. dos entrevistas personalizadas con preguntas prediseñadas.

- Grupo **A** estará a cargo de María Violet Medina, aplicará el instrumento Guía orientadora partir de dinámicas culturales, iniciará con romper hielo**,** saludo en su lengua originaria, se apoyará de un auxiliar quien manejará los instrumentos de fotografía, audio, video y asistencia.
- Grupo **B** a cargo de Oscar Andrés Seoneray, aplicará el instrumento guía orientadora y formulario de preguntas personalizadas, iniciará con romper hielo, saludo en su lengua originaria apoyado de un auxiliar quien manejará los instrumentos de fotografía, audio, video y asistencia.
- Grupos **C** a cargo de Luis Cuaspud, aplicará el instrumento guía orientadora y formulario de preguntas personalizadas, iniciará con romper hielo**,** saludo en su lengua originaria apoyado de un auxiliar quien manejará los instrumentos de fotografía, audio, video y asistencia.
- Las personas en cargadas de la relatoría estarán a cargo de los coordinadores de cada grupo, cuyo objetivo principal relatar los principales temas de la problemática de la educación de la lengua originaria abordados e identificados durante los círculos de palabra.
- La transcripción de audios y videos obtenidos durante los círculos de palabra:

discusiones, controversias, puntos de vista y perspectivas, estará a cargo de los Gestores del equipo Bakatá.

- La sistematización de las entrevistas estará a cargo de los profesionales y apoyo de los técnicos AIB y funcionarios de la SED.
- Recomendaciones generales a cargo de la comunidad de los grupos 1. 2 y 3.
- Conclusiones del encuentro a cargo de las profesionales
- Armonización de cierre a cargo del Sabedor Julio Mecheche.

Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - FASE I

TIEMPO	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO					JUNIO			JULIO			
ACTIVIDADES	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	SEM5	SEM6	SEM7	SEM8	SEM9	SEM10	SEM11	SEM12	SEM13	SEM14	SEM15	SEM16	SEM17	SEM18	SEM19	SEM20	SEM21	SEM22	SEM23	SEM24
Alistamiento del proceso de la caracterización, para ello se define el Plan de Trabajo que da cuenta de una hoja de ruta del desarrollo de las fases I.			x	x																				
Cruce de información de las bases de datos de los cuales de AIB con el SIMAT para identificar la totalidad estudiantil que pertenece a estos cuales y/o comunidades.			x	x																				
Ajuste documento de caracterización y aprobado por parte de la SED y las Autoridades de AIB.	x	x																						
Definir los instrumentos recolección de información identificación de totalidad mediante solicitud SIMAT					x	x																		
Alistamiento de eventos						x	x	x																
Aplicación del instrumento que contempla el abordaje a los estudiantes (niños, niñas y jóvenes) identificados en el cruce de información.									x	x	x													
sistematizar y analizar resultados												x	x	x	x	x	x	x	x					
Socialización documento AIB Y ISD																			x	x				
Formulación propuesta II semestre 2022															x	x	x	x						
Entrega de productos entregables Fase I																			x	x	x	x	x	x
Acompañamiento proceso de contratación pendiente																			x	x	x	x	x	x

Productos esperados:

- Documento de georreferenciación de presencia de estudiantes indígenas en la I.E.D y las localidades del distrito, este contendrá una estructura descriptiva en cuanto a los resultados del cruce de información de las bases, ubicación geográfica de estudiantes indígenas, mayor concentración por localidad, por IED, indígenas escolarizados, indígenas desescolarizados, pertenencia al proceso AIB, entre otras variables relevantes.

- Documento de resultados de la aplicación del Instrumento I de caracterización aplicado a estudiantes indígenas.

Evaluación

Para evaluar la actividad, los profesional y comunidad se comunicará con 3 de los participantes (seleccionados aleatoriamente), a quienes se les hará una de las siguientes preguntas respecto a la actividad:

1. ¿Qué tema se abordó durante los eventos presenciales?
2. ¿Cuáles prácticas propias en medicina ancestral abordado en el evento recuerda?

Requerimientos

Recurso humano – equipo técnico indígena Bakatá

-Insumos para medicina ancestral. -Rituales

- Alimentación propia

- Un Video Beam

- Tres Portátil
- Tres Grabadoras
- Una Cámara
- Internet
- Un Tablero
- Tres docenas Marcadores
- 12 cajas de témperas
- 20 Pliego papel cartulina
- Cinco Mesas
- Cincuenta Sillas
- Gel Antibacterial
- Tapabocas

Fotocopias

Estos requerimientos no están incluidos en el presupuesto, razón por la cual es necesario que desde la entidad SED se realice la gestión pertinente.

Anexos:

- Entrevista grupo uno entre edades: 9 13 años
- Entrevista grupo dos entre edades de 14 a 18 años
- Guía orientadora partir de dinámicas culturales
- Relatoría
- Transcripción

Grupos	Relatoría	Transcripción	Sistematización
1	La relatoría estará a cargo de María Violet Medina, cuyo objetivo principal relatar los principales temas de la problemática de la educación de la lengua originaria abordados durante dinámicas pedagógicas y culturales.	La transcripción de audios y videos obtenidos durante los círculos de palabra: discusiones, controversias, puntos de vista y perspectivas. eestará a cargo de los Gestores del equipo Bakatá; Sully Figueroa, Angi Caballero y Julio Mecheche.	La sistematización, descripción de círculos de palabra entrevistas, estará a cargo de los profesionales y apoyo de los técnicos AIB y funcionarios de la SED.
2	La relatoría estará a cargo de Oscar Andrés Seoneray, cuyo objetivo principal relatar los principales temas de la problemática de la educación de la lengua originaria abordados durante los circulo de palabra.	La transcripción de audios y videos obtenidos durante los círculos de palabra: discusiones, controversias, puntos de vista y perspectivas. eestará a cargo de los técnicos del equipo	La sistematización, descripción de círculos de palabra entrevistas, estará a cargo de los profesionales y apoyo de los técnicos AIB y funcionarios de la SED.

		Bakatá; Sully Figueroa, Angi Caballero y Julio Mecheche.	
3	La relatoría estará a cargo de Luis Cuaspud, cuyo objetivo principal relatar los principales temas de la problemática de la educación de la lengua originaria abordados durante los circulo de palabra	La transcripción de audios y videos obtenidos durante los círculos de palabra: discusiones, controversias, puntos de vista y perspectivas. eestará a cargo de los técnicos del equipo Bakatá; Sully Figueroa y Angi Caballero y Julio Mecheche.	La sistematización, descripción de círculos de palabra entrevistas, estará a cargo de los profesionales y apoyo de los técnicos AIB y funcionarios de la SED.

Ficha Metodológica
Círculos de Palabra

Caracterización social y situacional de las lenguas indígenas de estudiantes de las I.E.D.
Información General
El presente documento es un tejido de voces, y diálogos de los procesos indígenas que hacen parte de AIB y la Secretaría de Educación, que, desde el Plan de desarrollo Distrital, específicamente desde el artículo 66, abre un diálogo con los pueblos indígenas, para la concertación desde los distintos sectores, en este caso la SED, de acciones enmarcadas en el Plan Integral de Acciones Afirmativas. Es así que desde el marco del proyecto “7686”, se viene construyendo de manera conjunta estrategias pedagógicas metodológicas para la investigación y fortalecimientos de uso de las lenguas indígenas, de manera concertada, para fortalecer, revitalizar y recuperar las lenguas originarias presentes en las IED, que incluya criterios de focalización y articulación con los PEI y las apuestas de cada pueblo indígena de todas las formas de gobierno propio" con otras formas de organización indígena (AIB). Bakatá, para el desarrollo de las actividades en los quince pueblos indígenas proceso Bakatá ponen a disposición sus estructuras propias de autoridades indígenas, en lo relacionado con las estrategias para caracterizar e implementar instrumentos pedagógicos que garanticen la caracterización de los NNAJ estudiantes IED de los quince pueblos indígenas, para el abordaje de las acciones en el marco del proyecto “7686. Transformación pedagógica para el cierre de brechas Educativas”, de las Direcciones Educación Media y Educación Preescolar y Básica de la SED, se organizará eventos para el ejercicio de interacción entre los NNAJ y el equipo técnico, que a la luz de las dinámicas propias se compilara la información por cada uno de los grupos focalizados en el parque nacional de Bogotá, con el propósito de conocer el estado de las lenguas originarias: las fortalezas, las debilidades y prospectivas sobre el fortalecimiento lingüístico de los quince pueblos indígenas asentados en Bogotá.

Referentes Teóricos

La prohibición desde la colonia el uso de las lenguas indígenas , como lo es con la constitución política 1986 donde no reconoce las lenguas indígenas, el bilingüismo la mercantilización de la enseñanza de lenguas extranjeras y las políticas para lenguas mayoritarias ha negado la variedad lingüística del país, el poder de la tradición oralidad de los pueblos originarios como portadores de la habilidad del lenguaje, de los rasgos su fonología estructural y su léxico de cada pueblo indígena, por lo que es fundamental escuchar a los diversos pueblos indígenas su forma funcional del lenguaje. Como es natural todo tiene un origen y un desarrollo evolutivo de acuerdo a las diferentes necesidades y espacios geográficos que ocupa el hombre originario para hacer más efectivo el proceso comunicativo en los diferentes recintos del desarrollo humano; es decir para percibir la entonación, el tono de voz y también las formas extraverbales: gestos, movimientos del cuerpo, las posturas físicas, las miradas y las distancias, son complementarias al medio expresivo de los conocimientos ancestrales, debido a que permite la comprensión de la realidad desde las experiencias de los sujetos que la viven, rescata su subjetividad, su vivencia y su interacción con otros sujetos que integra e intercambian conocimientos, experiencias mediante el canal del lenguaje, que sobrevive desde hace tiempos inmemorables. Pero la falta de implementación de programas que posibiliten el acceso a la educación de lenguas originarias con enfoque diferencial aún sigue siendo carente en Bogotá D.C.

Justificación

Para dar respuesta efectiva a los eventos que requieren la intervención por parte del Equipo técnico indígena Bakatá de la Secretaría de Educación a través de la Dirección de Educación Primaria y Básica, se debe tener presente la concepción integral de la comunidad y pueblos indígenas. De esta forma, es necesario ahondar en cada uno de los

elementos que permiten hablar de armonía, lengua originaria, equilibrio y las diferencias dialectales de los pueblos.

Es así, como, uno de los factores que contribuyen a la armonía individual y colectiva de los pueblos milenarios, es el acceso a la garantía del derecho a la educación, de acuerdo a sus particularidades, usos y costumbres de los pueblos originarios asentados en la ciudad de Bogotá, dado el desplazamiento forzado sobre el conflicto armado que vive el país.

Por lo tanto, pensar en los factores adyacentes al logro de la armonía y el equilibrio corporal, del lenguaje y espiritual, es enfocarse en todas las herramientas que tienen los pueblos para seguir perviviendo desde la lengua originaria, dónde se tendrá un espacio desde la medicina ancestral, es por eso que como equipo se pensó en el fortalecimiento y valoración de la medicina propia a partir de la transmisión de los saberes propios que permite el desarrollo de la oralidad, el hacer memoria y orientar a las generaciones por medio de ese conocimiento, para lo cual prima la conservación de prácticas propias a pesar de encontrarse en contexto de ciudad, por tanto, es de vital importancia generar y aprovechar espacios de palabreo que permitan rememorar las tradiciones que han aportado en la pervivencia cultural e identitaria de los pueblos indígenas a través de la historia y a pesar de las circunstancias adversas que ponen en riesgo la vida indígena.

Objetivo General

Realizar la aplicación de los Instrumentos Pedagógicos Propios durante los tres eventos con los NAAJ de la IED que pertenecen a los pueblos y comunidades indígenas en Bakatá. Que corresponde a la Caracterización social y situacional de las lenguas indígenas de estudiantes de las I.E. D

Objetivos Específicos

1. Desarrollar un evento con la participación de los NNAJ de pueblos Muiska, Kokonukos, Pijao, Pasto, Yanacona y Zenú, donde se logre aplicar los tres instrumentos para la caracterización.
2. Desarrollar un evento con la participación NNAJ de los pueblos chami, Katio, Dobida y Sia, donde se logre aplicar tres instrumentos para la caracterización.
3. Desarrollar un evento con la participación NNAJ de los pueblos Uitoto, Koreguaje, Kuebeo, Nasa y Wayuu, donde se logre aplicar los tres instrumentos para la caracterización.

Requerimiento.

Previa concertación con las Autoridades de los diferentes grupos acordados previamente, para el proceso de caracterización.

Desarrollo Agenda

Para el desarrollo de las actividades de naturaleza presencial, se plantea el siguiente orden:

1. Lugar: Casa Zipa, Calle 9 N° 3-37), 3 abril de 2022, carrera 7 con calle 34, 3 de abril 22 de abril y 24 de mayo, Maloca Monifue Urukɨ - Usme.
2. Observación general.
3. Saludo y apertura del espacio a cargo del Sabedor del equipo técnico de educación en articulación con los médicos tradicionales de los pueblos participantes.
4. Presentación de los integrantes del Equipo técnico indígena Bakatá y de los participantes invitados por cada pueblo.
5. Contextualización de la caracterización.
6. Fecha de caracterización días: 03 de abril, 24 de abril y 22 de mayo de 2022.
7. Conformación de grupos**:**

A) Grupo de NNAJ entre las edades de 5 – 8 años de edad y particularidades del lenguaje, se realizarán dinámicas de dibujo y recreación propia por día. de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. 2:00 p.m. y dos entrevistas personalizadas con preguntas prediseñadas.

B) Grupo de los NNAJ de 9- 13 años y particularidades del lenguaje, se realizará un círculo de la palabra de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. 4:00 p.m. y dos entrevistas personalizadas con preguntas prediseñadas.

C) Grupo de NNAJ entre las edades de14 - 18 años y particularidades del lenguaje, se realizará un círculo de la palabra de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. 4:00 p.m. dos entrevistas personalizadas con preguntas prediseñadas.

- Grupo **A** estará a cargo de María Violet Medina, aplicará el instrumento Guía orientadora partir de dinámicas culturales, iniciará con romper hielo**,** saludo en su lengua originaria, se apoyará de un auxiliar quien manejará los instrumentos de fotografía, audio, video y asistencia.
- Grupo **B** a cargo de Oscar Andrés Seoneray, aplicará el instrumento guía orientadora y formulario de preguntas personalizadas, iniciará con romper hielo, saludo en su lengua originaria apoyado de un auxiliar quien manejará los instrumentos de fotografía, audio, video y asistencia.
- Grupos **C** a cargo de Luis Cuaspud, aplicará el instrumento guía orientadora y formulario de preguntas personalizadas, iniciará con romper hielo**,** saludo en su lengua originaria apoyado de un auxiliar quien manejará los instrumentos de fotografía, audio, video y asistencia.
- Las personas en cargadas de la relatoría estarán a cargo de los coordinadores de cada grupo, cuyo objetivo principal relatar los principales temas de la problemática de la educación de la lengua originaria abordados e identificados durante los círculos de palabra.
- La transcripción de audios y videos obtenidos durante los círculos de palabra:

discusiones, controversias, puntos de vista y perspectivas, estará a cargo de los Gestores del equipo Bakatá.

- La sistematización de las entrevistas estará a cargo de los profesionales y apoyo de los técnicos AIB y funcionarios de la SED.
- Recomendaciones generales a cargo de la comunidad de los grupos 1. 2 y 3.
- Conclusiones del encuentro a cargo de las profesionales
- Armonización de cierre a cargo del Sabedor Julio Mecheche.

Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - FASE I

TIEMPO	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO					JUNIO			JULIO			
ACTIVIDADES	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	SEM5	SEM6	SEM7	SEM8	SEM9	SEM10	SEM11	SEM12	SEM13	SEM14	SEM15	SEM16	SEM17	SEM18	SEM19	SEM20	SEM21	SEM22	SEM23	SEM24
Alistamiento del proceso de la caracterización, para ello se define el Plan de Trabajo que da cuenta de una hoja de ruta del desarrollo de las fases I.			x	x																				
Cruce de información de las bases de datos de los cuales de AIB con el SIMAT para identificar la totalidad estudiantil que pertenece a estos cuales y/o comunidades.			x	x																				
Ajuste documento de caracterización y aprobado por parte de la SED y las Autoridades de AIB.	x	x																						
Definir los instrumentos recolección de información identificación de totalidad mediante solicitud SIMAT					x	x																		
Alistamiento de eventos						x	x	x																
Aplicación del instrumento que contempla el abordaje a los estudiantes (niños, niñas y jóvenes) identificados en el cruce de información.									x	x	x													
sistematizar y analizar resultados												x	x	x	x	x	x	x	x					
Socialización documento AIB Y ISD																			x	x				
Formulación propuesta II semestre 2022															x	x	x	x						
Entrega de productos entregables Fase I																			x	x	x	x	x	x
Acompañamiento proceso de contratación pendiente																			x	x	x	x	x	x

Productos esperados:

- Documento de georreferenciación de presencia de estudiantes indígenas en la I.E.D y las localidades del distrito, este contendrá una estructura descriptiva en cuanto a los resultados del cruce de información de las bases, ubicación geográfica de estudiantes indígenas, mayor concentración por localidad, por IED, indígenas escolarizados, indígenas desescolarizados, pertenencia al proceso AIB, entre otras variables relevantes.

- Documento de resultados de la aplicación del Instrumento I de caracterización aplicado a estudiantes indígenas.

Evaluación

Para evaluar la actividad, los profesional y comunidad se comunicará con 3 de los participantes (seleccionados aleatoriamente), a quienes se les hará una de las siguientes preguntas respecto a la actividad:

1. ¿Qué tema se abordó durante los eventos presenciales?
2. ¿Cuáles prácticas propias en medicina ancestral abordado en el evento recuerda?

Requerimientos

Recurso humano – equipo técnico indígena Bakatá

-Insumos para medicina ancestral. -Rituales

- Alimentación propia

- Un Video Beam

- Tres Portátil
- Tres Grabadoras
- Una Cámara
- Internet
- Un Tablero
- Tres docenas Marcadores
- 12 cajas de témperas
- 20 Pliego papel cartulina
- Cinco Mesas
- Cincuenta Sillas
- Gel Antibacterial
- Tapabocas

Fotocopias

Estos requerimientos no están incluidos en el presupuesto, razón por la cual es necesario que desde la entidad SED se realice la gestión pertinente.

Anexos:

- Entrevista grupo uno entre edades: 9 13 años
- Entrevista grupo dos entre edades de 14 a 18 años
- Guía orientadora partir de dinámicas culturales
- Relatoría
- Transcripción

Grupos	Relatoría	Transcripción	Sistematización
1	La relatoría estará a cargo de María Violet Medina, cuyo objetivo principal relatar los principales temas de la problemática de la educación de la lengua originaria abordados durante dinámicas pedagógicas y culturales.	La transcripción de audios y videos obtenidos durante los círculos de palabra: discusiones, controversias, puntos de vista y perspectivas. eestará a cargo de los Gestores del equipo Bakatá; Sully Figueroa, Angi Caballero y Julio Mecheche.	La sistematización, descripción de círculos de palabra entrevistas, estará a cargo de los profesionales y apoyo de los técnicos AIB y funcionarios de la SED.
2	La relatoría estará a cargo de Oscar Andrés Seoneray, cuyo objetivo principal relatar los principales temas de la problemática de la educación de la lengua originaria abordados durante los circulo de palabra.	La transcripción de audios y videos obtenidos durante los círculos de palabra: discusiones, controversias, puntos de vista y perspectivas. eestará a cargo de los técnicos del equipo	La sistematización, descripción de círculos de palabra entrevistas, estará a cargo de los profesionales y apoyo de los técnicos AIB y funcionarios de la SED.

		Bakatá; Sully Figueroa, Angi Caballero y Julio Mecheche.	
3	La relatoría estará a cargo de Luis Cuaspud, cuyo objetivo principal relatar los principales temas de la problemática de la educación de la lengua originaria abordados durante los circulo de palabra	La transcripción de audios y videos obtenidos durante los círculos de palabra: discusiones, controversias, puntos de vista y perspectivas. eestará a cargo de los técnicos del equipo Bakatá; Sully Figueroa y Angi Caballero y Julio Mecheche.	La sistematización, descripción de círculos de palabra entrevistas, estará a cargo de los profesionales y apoyo de los técnicos AIB y funcionarios de la SED.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Educación

Consentimiento informado

Autoridades Indígenas en bakata

Bogotá D.C, xx de marzo de 2022.

Señor:
Jairo Montañez
Coordinador General Bakatá
Bogotá D.C.

Reciba un atento y caluroso saludo, desear los mejores éxitos en el proceso comunitario de los 15 pueblos asentado en la ciudad de Bogotá.

Conocedor de su espíritu de trabajo en el proceso Bakatá, la cual viene adelantando proceso en pro de la reivindicación de los Derechos colectivos de estos pueblos indígenas que han sufrido los diversos fenómenos de la violencia, razón en la que se encuentran asentados en Bogotá, cuyo objetivo caracterizar para fortalecer las lenguas originarias de nuestros NNAJ que estudian en las distintas IED, pero también conocer las causas de nuestros NNAJ que no han ingresado a estudiar, por lo que se solicita de manera muy amable convocar a las autoridades indígenas, papás-mamás , NNAJ de los quince pueblos indígenas, entre las edades de 5 a 8 años, 9 a 13 años y 14 a 18 años, para los días 3 y 24 de abril y 22 de mayo de 2022. El lugar de concentración en la casa zipa, espero nos apoye, para tener un diálogo con ellos y conocer las realidades sobre la lengua originaria de cada pueblo indígena.

De usted muy agradecido

Cordialmente,

EQUPO TÉCNICO AIB
Anexo guía de entrevista

Consentimiento informado

[Ciudad], [fecha]

Señores
PADRES DE FAMILIA
[Nombre de la institución educativa]
La ciudad

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar su autorización y consentimiento para la participación de su hijo/hija en el proyecto de investigación *"Caracterización social y situacional de las lenguas indígenas de estudiantes de las I.E.D que pertenecen al proceso autoridades indígenas de Bakatá a través del proyecto "7686 Transformación pedagógica para el cierre de brechas Educativas", de las Direcciones Educación Media y Educación Preescolar y Básica de la SED",* a cargo del Equipo Indígena de Bakatá contratado por la Dirección de Preescolar y Básica de la Secretaría de Educación del Distrito, en el marco del cumplimiento de la acción afirmativa *"Diseño e implementación de estrategias pedagógicas de enseñanza, investigación y uso de las lenguas indígenas[1], de manera concertada, para fortalecer, revitalizar y recuperar las lenguas originales presentes en las IED, que incluya criterios de focalización y articulación con los PEI y las apuestas de cada pueblo indígena de todas las formas de gobierno propio",* concertado a través del Artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024.

Dicho proyecto cuenta con las siguientes características:

Objetivo: Caracterizar el estado situacional del uso de las lenguas originarias dentro de las IED que atienden a NNAJ de comunidades indígenas, reconociendo las metodologías y pedagogías propias de acuerdo a la cultura, usos y costumbres

[1] El término lenguas indígenas recoge al de lenguas originarias, lenguas maternas, lenguas nativas o lenguas propias, dependiendo de las expresiones, apropiaciones y/o vivencias de cada población.

de los pueblos y comunidades indígenas que pertenecen al Proceso Autoridades Indígena Bakatá (AIB).

Responsables:

- Equipo Indígena de Bakatá
- Dirección de Educación Primaria y Básica – SED
- Proceso Organizativo Autoridades Indígenas en Bakatá
- Autoridades de los quince (15) pueblos indígenas que pertenecen al proceso AIB
- Instituciones de Educación Distrital previamente identificadas

Procedimiento: Previa autorización y consentimiento informado por parte de los padres y/o madres,, debidamente firmado, se procederá a aplicar los siguientes instrumentos a NNAJ entre 9 y 18 años, de manera anónima, cuya contestación dura aproximadamente 10 minutos.

Para la realización de este proyecto se requiere la participación del 100% de los NNAJ participantes en cada grupo.

Agradeciendo su atención,

Cordialmente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.
Xxx Equipo Indígena de Bakatá
Dirección de Educación Primaria y Básica
Secretaria de Educación del Distrito
Alcaldía Mayor de Bogotá
Teléfono:
Correo electrónico: _____@educacionbogota.gov.co.

Se adjunta: *Formato de consentimiento informado.*

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Educación

Consentimiento informado

Autoridades Indígenas en bakata

Yo: _____, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número _____ de _____, en calidad de progenitor(a)__ tutor(a) legal ___, deseo manifestar a través de este documento, que fui informado suficientemente y comprendo la justificación, los objetivos, los procedimientos y las posibles molestias y beneficios implicados en la participación de mi hijo(a), en el proyecto de investigación: *"Caracterización social y situacional de las lenguas indígenas de estudiantes de las I.E.D que pertenecen al proceso autoridades indígenas de Bakatá a través del proyecto "7686 Transformación pedagógica para el cierre de brechas Educativas"*, que se describe a continuación:

Equipo De Investigación

El equipo lo conforman por el Equipo Técnico Bakatá contratado a través de la DEPB de la SED:

- Dos Profesionales
- Tres Gestores
- Un Sabedor

Procedimiento:

Contestar una entrevista de manera anónima y confidencial, cuyo diligenciamiento dura aproximadamente 10 minutos. Mi hijo (a) tendrá pleno conocimiento de la importancia de contestar sinceramente para que la investigación arroje resultados válidos.

Participación Voluntaria

La participación de mi hijo(a) en este estudio es completamente voluntaria, si él o ella se negara a participar o decidiera retirarse, esto no le generará ningún problema, ni tendrá consecuencias a nivel institucional, ni académico, ni social. Si lo desea, mi hijo(a) informaría los motivos de dicho retiro al equipo de investigación.

Riesgos De Participación

El riesgo por participar en este estudio está directamente relacionado con la voluntad de niño (a); además de la posible negación de los padres y madres de familia y/o su Autoridad Indígena.

Confidencialidad

La información suministrada por mi hijo(a) **será confidencial**. Los resultados podrán ser publicados o presentados en reuniones o eventos con fines académicos sin revelar su nombre o datos de identificación. Se mantendrán los cuestionarios y en general cualquier registro en un sitio seguro. En bases de datos, todos los participantes serán identificados nombres (únicamente) que será usado para referirse a cada uno.

Así mismo, declaro que fui informado suficientemente y comprendo que tengo derecho a recibir respuesta sobre cualquier inquietud que mi hijo(a) o yo

tengamos sobre dicha investigación, antes, durante y después de su ejecución; que mi hijo(a) y yo tenemos el derecho de solicitar los resultados de los cuestionarios y pruebas que conteste durante la misma. Considerando que los derechos que mi hijo(a) tiene en calidad de participante de dicho estudio, a los cuales hemos hecho alusión previamente, constituyen compromisos del equipo de investigación responsable del mismo, me permito informar que consentimos, de forma libre y espontánea, la participación de mi hijo(a) en el mismo.

Este consentimiento no inhibe el derecho que tiene mi hijo(a) de ser informado(a) suficientemente y comprender los puntos mencionados previamente y a ofrecer su asentimiento informado para participar en el estudio de manera libre y espontánea, por lo que entiendo que mi firma en este formato no obliga su participación.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento, en la ciudad de Bogotá, el día _____, del mes _____ de _____,

Firma _____
Nombre _____
C. C. No. _____de _____

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.
Xxx Equipo Indígena de Bakatá
Dirección de Educación Primaria y Básica
Secretaria de Educación del Distrito
Alcaldía Mayor de Bogotá
Teléfono:
Correo electrónico: _____@educacionbogota.gov.co.

Ruta Metodológica

Ruta	Caracterización social y situacional de las lenguas originarias de estudiantes de las IED que pertenecen al proceso autoridades indígenas de Bakatá a través del proyecto "7686 Transformación pedagógica para el cierre de brechas educativas", de las Direcciones Educación Media y Educación Preescolar y Básica de la SED.
Objetivo	Caracterizar el estado situacional del uso de las lenguas originarias dentro de las IED que atienden a NNAJ de comunidades indígenas, reconociendo las metodologías y pedagogías propias de acuerdo a la cultura, usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas que pertenecen al Proceso Autoridades Indígena Bakatá (AIB).
Responsables	Equipo Técnico Indígena Bakatá, Proyecto 7686 Innovación y transformación pedagógica, Direcciones de Educación Preescolar y Básica y, Educación Media de la Secretaría de Educación del Distrito**:** María Violet Medina Quiscue, Sully Figueroa Valencia, Angi Ximena Caballero Perilla, Oscar Andrés Seoneray, Luis Humberto Cuaspud y Julio Mecheche Manyoma.
Lugar	Bogotá D. C.
Institución	Secretaría de Educación del Distrito
Fecha	31/03/2022
Información	Oscar Andrés Seoneray, 30202748099, oseoneray@educacionbogota.gov.co

Ruta Metodológica



Fotografía 1. Bakatá, Minga de Pensamiento Pueblos Indígenas Asentado Parque Nacional en

Caracterización social y situacional de las lenguas originarias de estudiantes de las I.E.D

Marzo de 2022
Bogotá D. C.

Abreviaturas

1. AIB: Autoridades Indígenas en Bakatá.
2. DEM: Dirección de Educación Media.
3. DEPB: Dirección de Educación Preescolar y Básica.
4. DIIP: Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.
5. IED: Instituciones de Educación Distrital.
6. NNAJ: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.
7. PPI: Política Pública Indígena.
8. SED: Secretaría de Educación del Distrito.

1. Introducción

Según la oralidad de los distintos pueblos indígenas, el hombre original ha vivido por más de 8000 años poseyendo las tierras a lo largo y ancho de Colombia, han pasado siglos y muchas generaciones aprendieron a vivir constantemente con los entornos naturales y observando diariamente las energías provenientes de los planos de arriba, medio y abajo. En este transcurrir de los tiempos el hombre indígena constituyó 117 nacionalidades, constituyeron sistemas lingüísticos para la domesticación de un gran sinnúmero de especies tanto vegetales como de animales y ante todo el uso de elementos de la naturaleza como el oro, la plata, el estaño, el bronce, entre otros metales preciosos.

Los pueblos indígenas tuvimos todo completo: pensamiento, lenguaje, economía religión, técnicas, libertad soberanía, gobierno, y lo más precioso soberanía y sacralidad, los conocimientos y lenguajes adoptados para la iniciación como los sistemas productivos, la artesanía, el ritual el territorio, el imaginario, la meditación, el fogón, los lugares cosmo referencial, el uso del tiempo sagrado, el uso de las plantas, los sentidos y las dimensiones fueron los escenarios de nivel perceptivo donde el hombre venía transmitiendo de generación en generación y asumió el ascenso del conocimiento del saber y describió utilizando su propio lenguaje.

En las mingas de la escuela (Bakatá, 2022), se ha reflexionado sobre “la llegada del colono europeo desde España, quienes sembraron; violencia, corrupción, desplazamiento, esclavitud y distorsión mental, las prácticas costumbres fueron vistas como idolatría, paganismo brujería” (Diálogos autoridades indígenas Bakatá acta pg. 2). En la actualidad los pueblos afrontan el multiculturalismo lo que está causando la abolición de características socioculturales de las sociedades indígenas, entre estas los sistemas lingüísticos y legitimar la muerte de miles de seres inocentes de los pueblos.

Desde siglos pasados ha permitido una educación a través de la oralidad y la recreación de la memoria aún viva de presentir el futuro, por ello tres siglos antes como diría taita (Tarapues, 2012) en palabra de Juan Chiles, lo que sigue en adelante “el hombre indígena deberá ser fuerte como la piedra en la mitad del río forzada por la corriente, bailar como la espuma en la corriente del agua y brillar como el agua cristalina del río” (Entrevista taita Abram Tarapues pg. 5). La metáfora planteada por el hombre milenario compromete a luchar por la identidad cultural y a permanecer como pueblos basados en las metodologías orientadas por los amautas, calaguales, chamanes, yachas, te-walas, jaibanás entre muchos sabios que caminan en los territorios armonizando y sincronizando la vida para lograr desarrollar capacidades de formular alternativas y dar respuesta al quehacer cotidiano filosófico y cosmológico propio.

Por tanto, el proceso de los pueblos indígenas es un tejido de voces, intenciones y diálogos de los procesos, que hacen parte de Autoridades Indígenas Bakatá (AIB) y la Secretaría de Educación Distrital que, desde el Plan de Desarrollo Distrital, específicamente desde el artículo 66, abre un diálogo con los pueblos indígenas y grupos étnicos, para la concertación desde los distintos sectores, en este caso la SED, de acciones enmarcadas en el Plan Integral de Acciones Afirmativas. Es así que desde la acción “Diseño e implementación de estrategias pedagógicas de enseñanza, investigación y uso de las lenguas originarias[1], de manera concertada, para fortalecer, revitalizar y recuperar las lenguas originarias presentes en las IED, que incluya criterios de focalización y articulación con los PEI y las apuestas de cada pueblo indígena de todas las formas de gobierno propio" con otras formas de organización indígena (AIB), en el marco del proyecto 7686, se conforma un equipo técnico y profesional para el alistamiento con miras a la realización de la caracterización social y situacional de las lenguas originarias de los pueblos indígenas en Bakatá.

[1] El término lenguas originarias recoge al de lenguas originarias, lenguas maternas, lenguas nativas o lenguas propias, dependiendo de las expresiones, apropiaciones y/o vivencias de cada población.

Contexto

Antes de la conquista, existían pueblos originarios que habitaban el “abya yala” (América del Sur), que comprende en un solo mundo natural al que los antepasados precisaron como organismo vivo, dinamizado en diversas nacionalidades y cacicazgos primales que establecen lenguajes autóctonos, formas de gobierno, economía, educación. Actualmente, es posible observar fortificaciones que fueron construidas en el Cauca, Nariño, Huila, Sierra Nevada por los Imperios de los pueblos originarios. Según los versados en idiomática indígena, Embrera, Yanacona, Wayuú, Pijao, Siapirara Pastos, Coconuco Uitoto, Muisca, Zenú, Wayuu, Koreguaje, Yanacona Nasa etc. Muchos de estos pueblos fueron conocidos durante la colonia y los reyes de España reconocieron como pueblos mediante títulos coloniales, que aún están vigentes en Colombia.

En la actualidad en el distrito capital, desde hace varias décadas los pueblos indígenas nativos del territorio y los que han llegado como consecuencia del desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado colombiano, de manera autónoma, han buscado estrategias de enseñanza e incluso de investigación, lo que les ha permitido mantener el proceso de fortalecimiento, revitalización y recuperación de las lenguas originarias, como uno de los mecanismos importantes de los pueblos para la pervivencia cultural. Esta se reafirma en la promulgación del bloque constitución nacional, en la que describe el derecho fundamental individual y colectivo de las sociedades étnicas merecedores de la educación integral que dignifique y propenda por su identidad cultural, garantizando la eficacia a los sujetos del derecho.

En los diálogos comunitarios y de autoridades indígenas Bakatá, una de las acuciantes controversias ha sido la preocupación del cuidado de los sistemas lingüísticos de los pueblos asentados en Bogotá, el escenario de la escuela ha permitido buscar estrategias que permitan recuperar, fortalecer y emancipar las lenguas originarias, siendo uno de los mecanismos más importantes para la pervivencia y resistencia frente

a la homogeneización cultural; es decir, los pueblos y comunidades Indígenas que día a día llegan a la ciudad de Bogotá, más conocida en las comunidades como Bakatá territorio Ancestral del pueblo Muisca, han llegado a causa del conflicto armado en su territorio que afrontan los pueblos Indígenas y el abandono por parte del gobierno nacional, lo que ha impedido desarrollar sus oportunidades, dado que se aumentó la migración de las comunidades en contra de su voluntad a las ciudades, donde muchos aún se resisten al exterminio físico y cultural, continuando con su arraigo milenario; costumbres, práctica, principios de unidad, colectividad, formas organizativas bajo postulados de la ley de origen, ley natural, derecho mayor, es así como cada uno de estos pueblos han venido luchando por la pervivencia hace más de 15 años en la ciudad de Bogotá. En consecuencia, los procesos de las comunidades indígenas, fueron aislados de los beneficios de la Política Pública Indígena (Decreto 543 de 2011), donde participaron en su construcción, pero cuando el gobierno Distrital construyó el decreto reglamentario de dicha Política (Decreto 612 de 2015), ha obliterado la participación y la reivindicación del derecho constitucional a que todos los pueblos y comunidades indígenas fortalezcan sus estructuras de gobierno lengua medicina, artesanía, creencia y cosmocracia[2].

En este sentido durante el 2020 mediante la construcción y aprobación del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 en el marco de la Juntaza, Unidad, la Colectividad y objetivos comunes nace el Proceso Político Organizativo de Autoridades Indígenas en Bakatá (en adelante AIB), tuvo sus orígenes en octubre de 2020, inmediatamente después del proceso de concertación del Plan Integral de Acciones Afirmativas de la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá (Decreto 543 de 2011), en cumplimiento del Artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” (Acuerdo 123 de 2020), durante el proceso de concertación de dichas acciones afirmativas previamente concertadas durante los

[2] La oralidad de los abuelos-abuelas describe la cosmocracia como el ejercicio del de la interacción entre el ser humano y la naturaleza, que se materializa en las dinámicas del ciclo solar que define la periodicidad del actuar de la gobernabilidad de la autoridad propia, indicada como lugares cosmoreferenciales. Entendido desde el lenguaje propio haipacha, hukupacha, hanankpacha y hakupacha, los mayorees creen la autoridad está marcada e la rotación permanente o transición de la autoridad dentro de los espacios territoriales.

días 9, 10, 11, 12 y 13 de octubre de 2020. En estas fechas participaron los siguientes pueblos y comunidades indígenas: Cabildo Indígena Monifue Uruk+ del pueblo Uitoto, Comunidad Muisca Güe Gata Thizhinzuqa, pueblo Zenú, Proceso Organizativo Wayuu, pueblo Koreguaje, Proceso la Tulpa Yanacona Bogotá, Bogotate Nasa Sat We'sx, Pueblo Kubeo, Pueblo Chamí, Cabildo Katio, Embera Dobida, Kubeo y el pueblo Kankuamo para un total de doce (12) pueblos y/o comunidades indígenas organizadas en sus propias formas de gobierno y autonomía. De los cuales 11 se mantienen a la vigencia en el proceso ya consolidado AIB sin embargo, a los pueblos y comunidades anteriormente mencionadas no se les garantiza dicho derecho por dos factores determinantes:

- El nombre de cada uno de sus pueblos y/o comunidades no se encontraba mencionado dentro del Decreto 612.
- Estos pueblos y/o comunidades no son reconocidos, ni legítima, ni mucho menos legalmente, por la institucionalidad de la Administración Distrital y por supuesto tampoco por las Autoridades de los Cabildos Indígenas mencionados en el decreto 612, registrados unos legalmente[3] y otros simbólicamente por la misma Administración Distrital.

La respuesta institucional para estos pueblos y/o comunidades indígenas organizadas legítimamente a quienes llamaron desde el artículo 66 del Plan de Desarrollo, “otras formas de gobierno propio" quienes exigían su derecho Constitucional a la participación y reivindicación de los derechos individuales y colectivos, por lo cual no fue suficiente para este proceso político organizativo Autoridades Indígenas en Bakatá AIB presentó retrasos más de lo estimado, al final de la lucha y la resistencia reiterando a la garantía del derecho a la participación se realizó la concertación de las PIAA con estos pueblos y/o comunidades y de alguna manera se les dio la razón de que habría que garantizar su derecho a la participación, y hay que decirlo, se realizó de manera

[3] **Reconocidos Legalmente:** Cabildo Indígena Muisca de Bosa, Cabildo Indígena Muisca de Suba, Cabildo Indígena Ambiká Pijao, Cabildo Indígena Kichwa y Cabildo Indígena Inga, estos cinco Cabildos Indígenas son reconocidos legalmente por la Administración Distrital gracias al registro y/o reconocimiento legal que se lo da el Ministerio del Interior a través de Acto Administrativo.

restringida, limitada, dilatada y con el más mínimo de garantías institucionales, que se argumentaban principalmente porque estos pueblos y/o comunidades no gozaban de ningún reconocimiento ni legal ni simbólico por parte de la Administración Distrital y además de ello un desconocimiento total por parte los Cabildos Indígenas que integral el Decreto 612, que solo pueden hablar por sus procesos más no por los demás pueblos y comunidades indígenas que residen hace años en el territorio de Bakatá.

En este sentido el proceso AIB en el ejercicio autónomo y continuo desde su creación a la actualidad (2021) se basa en los principios de Unidad, Cultura, Territorio, territorialidad y Autonomía de los pueblos, representados por sus Autoridades indígenas de cada uno de los pueblos, de conformidad con sus respectivas formas organizativas propias, bajo sus usos y costumbres y la cosmovisión, Ley de origen, Ley natural, y el derecho mayor, de cada pueblo, proceso al que se han sumado otras comunidades y/o procesos organizativos como: el Cabildo Pijao Mohán se vincula, así mismo, en el primer semestre del 2022, realizan acercamiento los procesos como el pueblo Kokonuco y el proceso Cumbaltar de los pastos para consolidar un total en la participación activa de 15 pueblos y comunidades indígenas mediante sus estructuras de gobierno propio como fue construido en el mandato de las autoridades y el mandato del proceso AIB.

2. Descripción del problema

La situación de los pueblos indígenas en cuanto a educación en la SED, ha venido desarrollando a través de procesos de la DIIP, si bien se ha avanzado en procesos de educación propia e intercultural en el marco de la Mesa Autónoma Indígena reconocida por el Decreto 612 de 2015: no se han desarrollado acciones específicas que garantice la pervivencia de las lenguas originarias en los pueblos indígenas, si bien estas se plantean una atención con enfoque intercultural a estudiantes étnicos, estos proceso metodológicos, necesitan precisar estrategias de atención en cuanto a las lenguas originarias y su proceso de fortalecimiento a estudiantes específicamente indígenas en contexto de ciudad, para ello la ausencia de información no ha permitido la construcción

de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de los sistemas lingüísticos, por lo que generó la necesidad de plantear una propuesta sobre el conocimiento del estado actual de las lenguas originarias.

La acción afirmativa desarrollará estrategias metodológicas y pedagógicas en el marco del proceso de fortalecimiento, protección y conservación de los sistemas lingüísticos de los pueblos indígenas de varias regiones del país, asociados en la organización Autoridades Indígenas Bakatá, con la participación directa de las familias, NNAJ, mujeres y sabedores organizados, reasentados en el parque nacional en Bogotá. Por consiguiente proponen alternativas para afrontar el desplazamiento, el olvido estatal, la pobreza, la disminución de los saberes ancestrales, el fortalecimiento intercultural; es decir, la acción afirmativa de carácter comunitario indígena promueven prácticas propias como el intercambio, el trueque, las mingas, encuentros de abuelos-abuelas que permiten rescatar acciones propias de solidaridad, cooperación, conservación y restauración de sistemas de expresión lingüística en relación con lugares sagrados naturales[4], trasmisión de saberes, cosmovisión, ley de origen a partir del uso y costumbre de expresión del lenguaje propio de cada pueblo.

Hasta la actualidad los diversos fenómenos sociales de totalitarismo, capitalismo, politiquería violencia, corrupción, violación de leyes, religiones etc. no han dejado de incidir en la vulneración de derechos culturales sobre el desarrollo en los NNAJ y comunidad, obstaculizando el desenvolverse en sus etapas de formación que le permita explorar y desarrollar el conocimiento lingüístico cultural y mantener el vínculo maternal entre la naturaleza y el humano, a las formas de ver el mundo, de entender las relaciones del ser humano con la naturaleza, de vivir, convivir como pueblos apropiados del sistema de expresión de lengua originaria como medio para la organización social, político, cultural, económico y espiritual. Por tanto, la lengua de los pueblos indígenas hace parte,

[4] De acuerdo a la cosmovisión, usos costumbres de cada pueblo los lugares sagrados y naturales, entendido como los espacios geográficos, la maloca, el fogón, mambeadero, la payacua entre otros.

de la sabiduría, el conocimiento en los mayores, niñas-niños, adolescentes y jóvenes, lo cual les permite desarrollar durante el lapso de su vida cotidiana, experiencias complementarias con el entendimiento, elementos de solidaridad, cooperación, reciprocidad, intercambio y hace parte de la curiosidad, del entendimiento y de la observación al universo y los fenómenos sociales.

El estado actual de las lenguas originarias de los Pueblos Indígenas en contexto de ciudad presenta pérdida de tradiciones culturales, debilitamiento en el manejo del lenguaje, creencias a sus dioses, cosmovisión, usos y costumbres especialmente en NNAJ, puesto que se han adscrito a nuevos dogmas religiosos e influencias globales e industriales. Contrario a ello, en la población adulta, aún existe un alto grado de autonomía lingüística y niveles de integración mediante actividades armonizadoras que ejercen decisiones sobre repertorios de elementos que aseguran por sí mismos su existencia en los pueblos, sentando bases desde un conjunto de acciones propias que generan conciencia colectiva mediante la interacción intercultural, a través del uso de la palabra y el diálogo. Para los Cumbaltar Pastos la payacua, guanga, chucuchuelan, el Uitoto Jibiebiri, el Yanacona sumak kawsay la tulpa, los Embrera; abauda urinay aedeadai pukuna, odima, kincha juruudaacaerea, kariday, humaquirara pedeadia, chicha icaba pededia, Muisca Güe Gata Thizhinzuqa círculos de palabra, Wuayuú oukajasauwakuaipa, Kokonuco namuy wam trik o mongüez, Naza Walawesxya¨k, Koreguaje ukua nuko chou kutucheja, Zenú conversatorios, Pijao asambleas entre otros. Escenarios propios que aún están vivo que hacen posible la transmisión de hablas originarias, que permiten en la ciudad la conservación de la cultura y por su puesto de las lenguas originarias.

La apuesta para la realización del proceso con los NNAJ se fundamentará en metodologías propias con enfoques culturales a partir del trabajo por cada una de las comunidades que hacen parte de AIB. Para el desarrollo de la caracterización se propone convocar a círculos de la palabra como espacios de conversación y reflexión, donde los

participantes aportarán insumos para identificar debilidades, fortaleza y perspectivas al fortalecimiento de las lenguas originarias de los quince pueblos en contexto de ciudad.

3. Marco legal

La propuesta de caracterización en NNAJ**,** se enmarca dentro de la pluralidad jurídica de los pueblos que faculta el ejercicio de sus valores culturales, expresados en la ley de origen como también la ley de orden natural.

El marco legal, para el desarrollo del proceso de caracterización en los quince pueblos asociados en autoridades indígenas Bakatá mediante la ruta metodológica para conocer la situacional de las lenguas originarias de los NNAJ se sustenta en los siguientes enunciados:

Propio	**Ley de origen;** definida por los pueblos indígenas es el conjunto de normas de carácter ancestral, espiritual que fundamentan la vida de los pueblos indígenas, pues en esta determina los mandatos que rigen la interacción entre los seres humanos y entre estos y la naturaleza, el territorio, y tiene como propósito la pervivencia física y cultural de los pueblos indígenas.
Internacional	• **Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales.** • **Convenio 169 de la OIT**. Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes que obliga a los estados independientes a salvaguardar**,** proteger, garantizar y aplicar los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas como sujetos de derecho partiendo de una obligación moral, ética y jurídica ante el orden internacional de los

	Derechos Humanos considerando al mismo tiempo que las Instituciones indígenas representan a los pueblos ante los organismos respecto de asunto de orden Judicial y de consulta previa
Nacional	● **Constitución Política de 1991**, en el marco del Estado Social de Derecho establece que los pueblos indígenas son sujetos de derechos, son comunidades de especial protección constitucional, a la participación, administración de Justicia desde lo propio, las lenguas oficiales en el Artículos; en los artículos 1, 7, 8, 10, 13, 63, 70, 72, 96, 171,176 Y 246. ● **Decreto 88 de 1976, Ministerio de Educación Nacional,** por el cual se reestructura el sistema educativo y se reorganiza el Ministerio de Educación Nacional. ● **Decreto 1142 de 1978, Ministerio de Educación,** reglamenta el artículo 118 de la Ley 88 de 1976. ● **Ley 22 de 1981, Senado de la República de Colombia,** aprueba la "Convención internacional sobre la eliminación y todas las formas de discriminación racial, y se comprometen a seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a promover el entendimiento. ● **Resolución 3454 de 1984, Ministerio de Educación Nacional,** se enmarcan los programas de educación nacional dentro de los principios de etnodesarrollo y etnoeducación y estipula que los indígenas diseñen el contenido curricular para los programas que se adelanten en sus comunidades. ● **Decreto 2230 de 1986, Ministerio de Educación Nacional,** se creó el Comité Nacional de Lingüística Aborigen, liderado por el Instituto Colombiano de Antropología, como organismo encargado de asesorar al Gobierno Nacional en la investigación, formulación de políticas, enseñanza, difusión, utilización y conservación de las lenguas originarias y criollas supérstites en el Territorio Nacional.

	• **El Decreto 2128 de 1992, Ministerio de Educación Nacional,** se reestructura el Instituto Colombiano de Cultura, COLCULTURA. • **Ley 115 de 1994, Ley General de Educación,** regular el Servicio Público de la Educación social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje e investigación. • **Decreto Nacional 804 de 1995,** regula la atención educativa para grupos étnicos", en su artículo 1º, señala que "La educación para los grupos étnicos hace parte del servicio público educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los miembros de la comunidad en general, intercambian saberes y vivencias con miras a mantener, recrear y desarrollar un proyecto de vida de acuerdo con las dinámicas culturales, de su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos". • **La Sentencia T-025 de 2004 proferida por la Corte Constitucional**, que ordena La obligación constitucional del Estado de garantizar una protección adecuada a quienes por razón del desplazamiento forzado interno se encuentran en condiciones indignas de vida y que no puede ser aplazada indefinidamente, toda vez que se declara un estado de cosas inconstitucionales. • **Auto 004 de 2009.** Esta providencia señala y ordena a la Nación - Gobierno Nacional en cabeza de Presidencia de la República, Ministerio del Interior, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar entre otras para que en un término de seis (6) meses diseñen un programa de garantías para la protección de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, así como la construcción de 34 Planes de Salvaguarda que garanticen la pervivencia de estos. De la providencia en mención, los 15 pueblos reasentados en el parque nacional en Bogotá, hacen parte del

conjunto de 34 pueblos indígenas “declarados en peligro de extinción física y cultural y titular de especial protección”.

- **Ley 1381 de 2010 del Congreso de Colombia,** Por la cual se desarrollan los artículos 7°, 8°, 10 y 70 de la Constitución Política, y los artículos 4°, 5º 'y 28 de la Ley 21 de 1991 (que aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales), y se dictan normas sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes.

 Auto 173 de 2012 expedido por la Corte Constitucional, la cual consideró que “una vez expedida la sentencia de tutela T-025 de 2004, en la cual destacó que por las condiciones de vulnerabilidad extrema en las cuales se encontraba la población desplazada, así como por la omisión reiterada de brindarle una protección oportuna y efectiva por parte de las distintas autoridades encargadas de su atención, se habían violado los derechos a una vida digna, a la integridad personal, a la igualdad, de petición, al trabajo, a la salud, a la seguridad social, a la educación, al mínimo vital y a la protección especial debida a las personas de la tercera edad, a la mujer cabeza de familia y a los niños, tanto de los actores en dicho proceso, como de la población desplazada en general, violación que venía ocurriendo de manera masiva, prolongada y reiterada y no era imputable a una única autoridad, sino que obedecía a un problema estructural que afectaba a toda la política de atención diseñada por el Estado, y a sus distintos componentes, en razón a la insuficiencia de recursos destinados a financiar dicha política y a la precaria capacidad institucional para implementarla, y al haber declarado en el aludido fallo, que todo lo anterior constituía un estado de cosas inconstitucional, decidió mantener la competencia con el fin de verificar el cumplimiento de las órdenes impartidas, necesario para asegurar el goce efectivo de los

	derechos de las personas desplazadas en el país, en atención a lo dispuesto por el artículo 27 del Decreto 2591 de 1991, que señala que "el juez (…) mantendrá la competencia hasta que esté completamente restablecido el derecho o eliminadas las causas de la amenaza.". **Auto 266 de 2017.** El Auto 266 va dirigido a las autoridades nacionales, departamentales y municipales del país vinculadas en la Sentencia T-025 de 2004, los Autos de seguimiento, especialmente en los Autos 004 y 005 de 2009, y los decretos ley 4633, y 4635 de 2011. Busca garantizar los derechos fundamentales de la población indígena y de comunidades afrodescendientes víctimas del conflicto armado, y ordena a las diferentes entidades actuar frente a los bloqueos institucionales y prácticas anticonstitucionales que mantienen vigente el estado de cosas inconstitucional (Constitucional, 2017).
Distrital	• **Decreto 543 de 2011,** la norma de política pública, cuya vigencia próxima a finalizar, se marca el artículo 66 del plan de desarrollo 2020-2024, consolida la política pública, concertada con los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C; en su Artículo segundo, deja explícito que es importante y necesario, que permitan la implementación de acciones específicas que le apunten al cumplimiento de cada una de las líneas de acción, como garante, para la promoción y el fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas en Bogotá. • **Decreto 504 de 2017,** por medio del cual se adopta el Plan Integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de los Pueblos Indígenas residentes en Bogotá, D.C". • **Acuerdo No. 761 de 2020.** "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI". Artículo 66. Enfoque diferencial étnico. En un plazo no

	mayor a cuatro (4) meses a partir de la expedición del presente Plan. Se realizará el proceso de concertación y construcción conjunta con los pueblos y comunidades étnicas asentados en el Distrito, que conduzca a la inclusión de programas, planes y proyectos específicos; metas, indicadores, tiempos, responsables y asignación presupuestal dirigidos a la población étnicamente diferenciada, en cada uno de los sectores de la Administración y en las Localidades, propendiendo por la salvaguarda de sus derechos y garantizando su supervivencia física y cultural. Este proceso de construcción incorporará el enfoque de género, mujer, familia y generación.

4. Justificación

Ante los episodios de colonización, violencia en los territorios indígenas en su mayoría se han hecho eco desde las comunidades, pueblos, los medios de comunicación, qué los fenómenos sociales han causado un clima de temor, desplazamiento y preocupación sobre lo que está ocurriendo en cada departamento, municipio, ciudades y pueblos originarios, resulta de especial interés conocer cuáles son las políticas de asimilación, sobre la acelerada disminución de lenguas originarias en los pueblos originarios asentados en Bogotá, en peligro de extinción, los tipos de vinculación, fortalecimiento más habituales en las IED, y a partir de ahí adoptar, las medidas que permitan abordar la caracterización social y situacional para prevenir, fortalecer y amparar el sistema lingüístico, de los pueblos pertenecientes al proceso organizativo Bakatá.

Dentro del marco normativo nacional e internacional, es importante manifestar los pueblos indígenas son reconocidos como sujetos de derecho, también como víctimas de la violencia, la discriminación y la desigualdad, en la constitución política de 1991, más exactamente en el artículo 7 donde “el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”, a sí mismo ha generado una amplia línea

jurisprudencial y normativa frente al reconocimiento y protección de los derechos de los pueblos indígenas. Uno de los precedentes más fundamentales es lo indicado en la sentencia T-025 de 2004 de la Corte quien declaró *el Estado de Cosas Inconstitucional* y emitió exhortaciones a las entidades competentes, orientadas a tomar las medidas necesarias para superar la problemática estructural en materia de prevención, atención, asistencia y restablecimiento de los derechos de los pueblos indígenas. En esta línea es relevante mencionar el Decreto 1142 de 1978 del Ministerio de Educación que reglamenta el artículo 118 de la Ley 88 de 1976, la Resolución 3454 de 1984, la ley 115 de 1994 y el Decreto 804 de 1995 que regulan el derecho a la educación fundamentada en los principios constitucionales y los principios de etnodesarrollo y etnoeducación en donde estipula que los indígenas diseñen el contenido curricular para los programas que se adelanten en sus comunidades y la Ley 1381 de 2010, se ha configurado en la carta de navegación, para la implementación de una política lingüística encaminada a la salvaguardia, reivindicación y fortalecimiento de las lenguas nativas de Colombia.

La normativa distrital en la cual, y atendiendo las normas nacionales e internacionales buscan que a través de sus acciones se garanticen los derechos de los pueblos indígenas, especialmente los que se encuentran en contexto de ciudad, por lo que fue fundamental la participación de los pueblos, comunidades y autoridades indígenas Bakatá, durante el plan de desarrollo distrital se logra concertar e incidir en la Secretaría de Educación Distrital, la acción afirmativa en el marco del proyecto “7686.”

La presente caracterización surge de la necesidad del caso escolar de la población indígena en las IED, con el propósito de identificar la cantidad de estudiantes de estas poblaciones en las distintas modalidades preescolar, primaria, secundaria, a sí mismo conocer la población que no está vinculada a los centros educativos, y cuáles son los propósitos de los y las estudiantes, docentes, así como las estrategias de vinculación adoptadas por las instituciones educativas para la pervivencia de la lengua.

La caracterización busca proporcionar información que será útil a toda la comunidad de los quince pueblos indígenas e IED para mejorar el conocimiento lingüístico en los NNAJ y en las instituciones educativas, y las formas de prevención y fortalecimiento de lenguas originarias para los pueblos indígenas asentados en el parque nacional en Bogotá.

Debido a que no se cuenta con suficientes planes integrales de estudios con alcance para NNAJ de pueblos indígenas en el distrito capital, sobre el conocimiento de lenguas originarias y estrategias de educación lingüística originaria; la presente caracterización es conveniente para conocer debilidades, fortalezas y afianzar un mayor conocimiento sobre la ocurrencia de cada uno de pueblos, las características y sus necesidades de educación de lengua propia.

En los quince (15) pueblos indígenas pertenecientes al proceso organizativo AIB cada uno de estos cuenta con su lengua originaria, cada una de ellas con diferentes particularidades; es decir, en proceso de recuperación, apropiación y/o fortalecimiento, que enriquecen la diversidad cultural. Muchos de los NNAJ están cursando ciclos educativos en IED, recibiendo formación desligada de la realidad cultural como de una educación de lengua indígena, que les permita crear conocimientos, habilidades, capacidades y talento en NNAJ. Las lenguas están expuestas en peligro a desaparecer, así mismo, existen seis pueblos indígenas los cuales presentan una alta disminución del pronunciamiento de su lengua originaria, muchos han dejado de pronunciar el lenguaje originario adoptando el castellano, lo cual va causando perdida en la comunicación sobre los entornos comunitarios, jurisdiccionales, ecológicos, cosmogónicos etc., pese a la situación del conflicto los pueblos indígenas han mantenido las lenguas originarias. Durante la caracterización se podrá conocer con precisión los sistemas de lenguas originarias; de igual forma la caracterización se ve amparada en el artículo. 10 de la Constitución, ya que busca preservar y fortalecer las lenguas originarias, así como sus derechos lingüísticos.

En consecuencia, las lenguas originarias actualmente afrontan serios problemas de desprestigio afectando la cultura lingüística, por lo que se plantea promover la ejecución de la acción afirmativa para propiciar conocimientos y espacios de revitalización de las lenguas originarias. Esto, implica en una primera fase, un levantamiento de información en las IED, que permita identificar el estado situacional de las lenguas originarias desde las vivencias de los Estudiantes Indígenas, al igual que las metodologías, estrategias y/o pedagogías con las que Docentes y/o Directivos atienden a los NNAJ. Ya, en una segunda fase se realizarán círculos de palabra con los quince (15) pueblos de AIB. Todo para propiciar el intercambio de saberes y experiencias que permitan identificar, afianzar los procesos educativos enfocados en las lenguas originarias de las IED.

La caracterización contribuirá con los datos obtenidos de las IED para contrastarlos con datos de los quince pueblos indígenas, y analizar las posibles variantes según el contexto geográfico, cultural, cobertura, género, grado o cursos, el nivel socioeconómico, la gestión del centro educativo, público o privada.

El trabajo en conjunto entre el equipo SED, equipo técnico y comunidades de los quinces pueblos AIB, definió estrategias metodológicas, que serán utilizadas durante el proceso de caracterización y la continuidad del proceso del fortalecimiento de lenguas originarias, de manera que posibilite, análisis conjunto, comparaciones, y obtener resultados concretos y evaluación de la caracterización que se ha llevado a cabo para identificar el estado situacional de las lenguas originarias; es decir, la caracterización es viable, pues se dispone de los mínimos recursos económicos, cuenta con un Equipo Técnico de AIB contratado por la SED a través de la DEPB para llevarla a cabo.

5. Objetivo General

Caracterizar el estado situacional del uso de las lenguas originarias dentro de las IED que atienden a NNAJ de comunidades indígenas, reconociendo las metodologías y

pedagogías propias de acuerdo con la cultura, usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas que pertenecen al Proceso Autoridades Indígena Bakatá (AIB).

6. Objetivos específicos

- Realizar un balance de la población escolarizada de NNAJ indígenas pertenecientes a AIB que se encuentran en el servicio educativo distrital para conocer su distribución en las IED.

- Analizar en las IED que prestan el servicio educativo a los NNAJ indígenas pertenecientes a AIB para reconocer la existencia de metodologías y pedagogías que garantizan el desarrollo de las lenguas originarias.

- Sistematizar la información de las familias indígenas pertenecientes a AIB para conocer sus prácticas encaminadas a la revitalización y apropiación de las lenguas originarias con los NNAJ.

7. Metodología

La apuesta metodológica del proceso se fundamenta en el enfoque cualitativo para comprender la realidad de los NNAJ, a partir del trabajo realizado por cada una de las comunidades que hacen parte de AIB. Entendido que estos pueblos son de características especiales, vienen de un pasado, vive un presente y se proyecta hacia un futuro, conservando su identidad cultural sobre un patrón lingüístico, por lo que es fundamental la conceptualización en el proceso lingüístico, para el desarrollo de la caracterización se propone la realización de círculos de la palabra como espacios de conversación y reflexión, desde lo cual obtener insumos para definir estrategias, programas, material didáctico y pedagógico, para el fortalecimiento de lenguas originarias de los pueblos en contexto de ciudad.

7.1. Proyección primer semestre

Durante el desarrollo del primer semestre, se contará con un equipo de dos profesionales, tres gestores y un sabedor, para el desarrollo de caracterización lingüística cohesionada a usos y costumbres de las culturas indígenas de los quince (15) pueblos, que hacen parte del proceso Autoridades Indígenas en Bakatá asentados en Bogotá, además se contará con las autoridades indígenas, abuelos-abuelas como instructores especializados en el área de transmisión de conocimiento de la lengua propia y su orientación permanente en el proceso, lo cual se desarrollará con la aplicación de instrumentos pedagógicos y metodológicos para la recolección de información, como un medio que posibilite compartir los conocimientos, experiencias pedagógicas, metodológicos en el desarrollo del lenguaje, y realidades desde los y las estudiantes indígenas en las IED.

Previa al abordaje de esta población se solicitará al SIMAT información necesaria para la identificación de la población de estudiantes indígenas en la IED; es decir, en qué colegios están matriculados, qué cantidad de ellos, en que niveles de formación, etc. ello permitirá priorizar el abordaje en las IED de mayor concentración que muestre la ubicación geográfica, y en qué niveles se encuentran vinculados los NNAJ, paralelo esta actividad se solicitará la base de censales de los pueblos a las Autoridades Indígenas.

El desarrollo metodológico, para la aplicación de los instrumentos tendrá una ficha metodológica en donde se determinará lugar, fecha, hora, población objetiva, número de participantes esperados, grupo focal, objetivos, requerimientos técnicos y logísticos.

En cuanto a los espacios para la aplicación del instrumento pedagógico en estudiantes indígenas se espera que estos sean extramurales en sus espacios comunitarios y de apropiación, en el sentido de generar un ambiente propicio para la aplicación del instrumento, y que el intercambio sea productivo.

Desarrollo metodológico

Para el desarrollo del plan metodológico el coordinador general de Bakatá convocará a los NNAJ a través de las Autoridades Indígenas de los quince (15) pueblos indígenas a los que pertenece, y en articulación con el Equipo Indígena DEPB de Bakatá.

El talento humano responsable del desarrollo metodológico serán los Profesionales, Gestores y Sabedor, es decir, el Equipo Indígena DEPB de Bakatá, en cuanto a la logística de los eventos de proceso de recolección de información será directamente con AIB y estos por supuesto con las comunidades, previa confirmación de las garantías concertadas.

El Proceso de Aplicación de los Instrumentos Pedagógicos Propios se desarrollará en tres (3) momentos, en el cual participara un número determinado de pueblos, es decir, en los que participaran los estudiantes de los pueblos agrupados en cada escenario de apropiación comunitaria, distribuidos de la siguiente manera:

- Seis (6): Muisca, Kokonuco, Pijao Mohan, Pastos, Yanakona y Zenú.
- Cuatro (4): Embera Katío, Embera Chamí, Embera Dóbida y Siapidara.
- Cinco (5): Uitoto, Koreguaje, Kubeo, Nasa y Wayuú.

Cada evento tendrá una duración de siete (7) horas en donde se desarrollarán actividades de rituales de inicio, armonización, socialización de la metodología, aplicación de los instrumentos pedagógicos propios, plenaria de resultados, ritual de cierre y por supuesto el compartir de alimentos propios durante la misma actividad.

Se constituirán tres (3) grupos de trabajo etarios de la siguiente forma:

i. De cinco (5) años a ocho (8) años.
ii. De nueve (9) años a trece (13) años.

iii. De catorce (14) años a dieciocho (18) años.

En donde se aplicará a cada uno instrumentos pedagógicos propios previamente formulados por el Equipo Técnico Indígena de Bakatá contratado por la DEPB de la SED en articulación con las Autoridades Indígenas de AIB, y teniendo en cuenta las diferencias de cada grupo etario.

Tipo de evento y lugar: Estos eventos se desarrollarán de manera presencial en espacios de apropiación comunitaria; estos espacios serán los siguientes:

- ✓ Casa Zipa (Calle 9 N° 3-37)
- ✓ Carrera 7 con Calle 34
- ✓ Maloca Monifue Urukɨ - Usme

7.2. Proyección del segundo semestre 2022

Durante el desarrollo del segundo semestre se contará con un Equipo Técnico Indígena de Bakatá contratado a través de la DEPB de la SED, determinar el talento humano será presentado en un documento propuesta que es parte de los productos del primer semestre 2022; en esta fase se realizará la aplicación del instrumento pedagógico que permitirá identificar las metodologías, estrategias y/o pedagogías con las que Docentes y/o Directivos atienden a los NNAJ.

El documento propuesta a presentar contará con objetivo general, específicos, metodología, actividades, cronograma, talento humano, presupuesto y productos entregables 2022-II.

En esta fase al igual que en la primera fase se contará con una ficha metodológica previamente concertadas con el Equipo Técnico Bakatá, en donde determinará el lugar,

fecha, hora, población objetivo, número de participantes esperados, grupo focal, objetivos, requerimientos técnicos y logísticos, desarrollo metodológico; estas actividades serán desarrolladas en espacios comunitarios previamente concertados con las Autoridades de cada uno de los quince (15) pueblos y comunidades del proceso de AIB.

8. Población

La población objetiva de intervención durante el proceso de caracterización que comprende el tiempo del año 2022, y que está dividido en dos (2) fases, la primera en 2022-I, la segunda 2022-II; la población sujeta de intervención son las siguientes:

8.1. Estudiantes I.E.D.

Esta población se refiere a todos los niños, niñas y jóvenes que se encuentran matriculados en las I.E.D, lo anterior con el fin de reconocer su visiones, necesidades y propuestas en la construcción participativa de este proceso de caracterización. En los NNAJ, aclarando que por una parte se trabaja con estudiantes de 6 a 10 años, de 11 a 14 años y de 15 años en adelante.

Proponemos esa división de edades para facilitar la aplicación de las metodologías.

8.2. Directivos/Docentes

Esta población se refiere a la participación de Docentes y Directivos que pueden encontrarse o no, laboralmente vinculados a las I.E.D, en el sentido de conocer sus realidades, experiencias, propuestas y compartir desde su quehacer, en donde se encuentran matriculados los y las estudiantes indígenas.

8.3. Pueblos/Comunidades Indígenas

Esta población se refiere a la participación de todos los actores involucrados en el proceso comunitario de los pueblos indígenas, estos pueden ser: niños, niñas, adolescentes, adultos, mujeres, líderes/lideresas, sabedores y/o autoridades indígenas. Esta población hace parte de la comunidad o forma de gobierno propio organizada en donde a partir de la organización se cuidan, protegen y reivindican los derechos colectivos y se fortalecen los derechos individuales de las personas que a dicha comunidad pertenecen.

Por ocupación:

Los instrumentos pedagógicos serán implementados a población objeto determinada por ocupación, estos pueden ser:

- **Padres y madres de familia:** Padres y madres de familia de los niños, niñas y jóvenes matriculados en la I.E.D, para contar con su perspectiva desde su quehacer familiar y en función de sus usos, costumbres y realidad en la ciudad.
- **Autoridades:** Contar con la visión de las autoridades indígenas desde su quehacer en representación de los pueblos y/o comunidades y por supuesto en la realidad territorial en donde se encuentra organizada la comunidad y en articulación con la institucionalidad.
- **Líderes/Lideresas:** Contar con la visión de los líderes y lideresas desde el ejercicio de gestión a las comunidades, su lucha interinstitucional por garantizar el goce efectivo de los derechos fundamentales en el marco del desplazamiento y organización de sus pueblos y/o comunidades fuera de sus territorios de origen.
- **Sabedores/Sabedoras:** Contar con su visión desde lo cultural, los usos y las costumbres contrastadas con la realidad territorial donde se encuentran organizados los pueblos y/o comunidades desde el territorio a la ciudad.

- **Mujeres:** La participación exclusiva de las mujeres y conocer su visión, reconocer el proceso de crianza y enseñanza de los hijos y su rol en la pervivencia de los pueblos indígenas desde la lengua materna.
- **Docentes/Directivos:** La participación de docentes y directivos de las I.E.D en el sentido de conocer sus realidades, experiencias, propuestas y compartir desde su quehacer.
- **Estudiantes:** La participación de estudiantes indígenas de las I.E.D, reconocer su visión, necesidades y propuestas en la construcción participativa de este proceso.

9. Productos entregables

(febrero 2022 – Julio 2022)

- Documento de georreferenciación de presencia de estudiantes indígenas en la I.E.D y las localidades del distrito, este contendrá una estructura descriptiva en cuanto a los resultados del cruce de información de las bases, ubicación geográfica de estudiantes indígenas, mayor concentración por localidad, por IED, indígenas escolarizados, indígenas desescolarizados, pertenencia al proceso AIB, entre otras variables relevantes.
- Documento de resultados de la aplicación del Instrumento I de caracterización aplicado a estudiantes indígenas.
- Proyección para aplicación de instrumentos II (Docentes y Directivos).

(agosto 2022 – diciembre 2022)

- Documento de resultados de la aplicación del Instrumento II de caracterización aplicado a los Docentes y Directivos de las IED.
- Proyección para aplicación de instrumentos III (Comunidades Indígenas AIB).

- Documentos de propuesta 2023 (octubre 2022) para completar la fase de la caracterización para la aplicación del instrumento III y el diseño y construcción de estrategias pedagógicas de enseñanza de las lenguas originarias, de manera concertada, para fortalecer, revitalizar y recuperar las lenguas originarias presentes en las IED.

Los documentos de resultados tendrán la siguiente estructura para la sistematización de los resultados:

1. *Introducción*
2. *Antecedentes*
3. *Descripción de la experiencia*

3.1. Situación inicial

3.2. Proceso de intervención

3.3. Situación final

4. *Análisis descriptivos y reflexiones*

4.1. Impacto

4.2. Lecciones aprendidas

5. *Conclusiones*
6. *Glosario*
7. *Anexos*
8. *Bibliografía*

Esta estructura facilitará la sistematización de la recolección de información y por supuesto será anexado en el documento final de la caracterización.

11. Cronograma de actividades

TIEMPO	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
ACTIVIDADES	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	SEM5	SEM6	SEM7	SEM8	SEM9	SEM10	SEM11	SEM12	SEM13	SEM14	SEM15	SEM16	SEM17	SEM18	SEM19	SEM20	SEM21	SEM22	SEM23	SEM24
Alistamiento del proceso de la caracterización, para ello se define el Plan de Trabajo que dé cuenta en una línea de tiempo el desarrollo de las fases I.			X	X																				
Cruce de información de las bases de datos de los pueblos de AIB con el SIMAT para identificar la población estudiante que pertenece a estos pueblos y/o comunidades.			X	X																				
Ajuste documento de caracterización y aprobacion por parte de la SED y las Autoridades de AIB.	X	X																						
Definir instrumentos : . . .					x	x																		
Identificación de población solicitar					x	x																		
Alistamiento de eventos						x	x	x																
Aplicación del Instrumento I que contempla el abordaje a los estudiantes (niños, niñas y jóvenes) identificados en el cruce de información,									X	X	X													
sistematizar y análizar resultados												x	x	x	x	x	x	x	x					
Socialización documento AIB Y ISD																			x	x				
Formulación propuesta II semestre 2022															x	x	x	x						
Entrega de productos entregables Fase I																			x	x	x	x	x	x
Acompañamiento proceso de contratación entidad																			x	x	x	x	x	x

12. Presupuesto

PRESUPUESTO ACTIVIDADES FASE I / 2022-I						
INSTRUMENTO	**NÚMERO DE ACTIVIDADES**	**ESCENARIO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
I	3	Recolección de información cuantitativa y cualitativa desde los estudiantes indígenas que se encuentran en la IED.	Alimentación Propia Refrigerio Reforzado para 50 personas por actividad (es decir 150 personas)	150	$ 20.000	$ 3.000.000
			Alimentación Propia Almuerzo para 50 personas por actividad (es decir 150 personas)	150	$ 39.900	$ 5.985.000
			Insumos rituales y de medicina tradicional para 15 pueblos por actividad (Es decir 45)	45	$ 467.000	$ 21.015.000
TOTAL (Estos valores incluyen el IVA del 19%)						**$ 30.000.000**

Referencias

Bakatá, A. I. (febrero de 2022). Diálogo de Autoridades 15 pueblos indígenas asentados en el parque nacional en Bogotá. (E. técnico, Entrevistador)

Constitucional, C. (12 de junio de 2017). *Corte Constitucional de Colombia.* Obtenido de https://www.corteconstitucional.gov.co/T-025-04/AUTOS%202016/Auto%20266%20del%2012%20de%20junio%202017%20Etnicos.pdf

Tarapues, A. (marzo de 2012). Investigación Construcción Plan de Vida Resguardo de Cumbal. (L. H. Cuaspud, Entrevistador)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	19-04-2022	**Inicio**	11:00 AM	**Fin**	1**:00** PM	**Lugar**	Parque nacional
Asunto	Alistamiento pilotaje -coordinación AIB						
Asistentes	Ver listado de asistencia					**Asistentes Externos**	_____
Fecha de Elaboración	19-04-2022	**Elaborado por**	Angi Ximena Caballero Perilla			**Próxima Reunión**	20-04-2022

Desarrollo de la Agenda

- **Armonización.**
- **Convocatoria de participación.**
- **Coordinación logística y pilotaje.**

1. **Armonización.**

 El sabedor Julio Mecheche abre el espacio dándonos una agradable armonización de nuestros usos y costumbres.

2. **Convocatoria de participación y coordinación logística y pilotaje.**

 Se da inicio a la reunión convocada por el equipo de la secretaria de educación de AIB en conjunto con la coordinación de autoridades indígenas Bakata, de esta manera el profesional Oscar seoneray precisa sobre la importancia del ensayo de caracterización de fortalecimiento de las lenguas originarias de los pueblos indígenas, es así que se coordina toda la parte logística y la importancia de la participación por parte de los pueblos indígenas. El coordinador Jaira Montañés de AIB menciona la importancia del pilotaje de la acción concertada.

Compromisos

1. Realizar reunión de equipo de educación de AIB en conjunto con la coordinación de autoridades indígenas Bakata una vez al mes.
2. Realizar una reunión con las autoridades indígenas de AIB y el equipo de educación, lo cual será el último viernes de cada mes.
3. La gestora Angi Caballero se compromete a reclamar la documentación pertinente de la acción mencionada anteriormente.

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	19-04-2022	**Inicio**	11:00 AM	**Fin**	1**:00** PM	**Lugar**	Parque nacional
Asunto	Alistamiento pilotaje -coordinación AIB						
Asistentes	Ver listado de asistencia					**Asistentes Externos**	_____
Fecha de Elaboración	19-04-2022	**Elaborado por**	Angi Ximena Caballero Perilla			**Próxima Reunión**	20-04-2022

Sully Figueroa		Julio Mechecho Manyoma
NOMBRE:	NOMBRE: Luis Humberto Cerospud	NOMBRE:
CARGO: Sully Figueroa Contratista	CARGO: Contratista	CARGO: Julio Mechecho contratista

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

Lista de Asistencia

Tema de la Reunión:	Alistamiento pilotaje - coordinación AIB	Fecha:	19/04/2022
Área Responsable:	Equipo técnico BAKATA DEPB	Lugar:	parque Nacional
Funcionario responsable:	Julio Mecheche Manyoma	Hora:	11:00 am – 1:00 pm

No.	Nombre Completo	No. de Identificación	Cargo	Entidad/Dependencia SED/IED/DLE	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
1	Oscar Seoneray	1121196767	Contratista	SED DEPB	13	3202748099	oseoneray@educacionbogota.gov.co	
2	Katerinne Pedeño. C.	1061709732	Secretaria AIB	AIB - Secretaria	5.	3227002285	ckaterinepc@gmail.com	
3	Luis H Carospucl	87510804	Contratista	(AIB) SED-DEPB	13	3103041373	luiscarpal2@yahoo.com	
4	Angi Caballero.	1031174237	Contratista	SED DEPB	13	3121274411	acaballeropertiz@gmail.com	
5	Sully figueroa	1122729588	Contratista	SED DEPB	13	3227855911	sulyfiva@gmail.com	Sully figueroa
6	Jairo Yesith Martínez	1122	Contratista	AIB- coordinador Ta	8	3132	Autoridadesinfronteras@bakata.gmail.com	
7	Mª Violet Medina	1.117493746	Contratista	SED DEPB	13	3103138277	Mumia4.0@yahoo.es	
8	Julio Mecheche	12001215	Contratista	SED - DEPB	13	3123155770	mechechejulio5@gmail.com	Julio Mecheche
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Nota: La información recopilada en este formato será para uso exclusivo de SED, y se limitará exclusivamente al registro de asistencia y envío de información relacionada con la reunión, comité o evento, cuando haya lugar. La SED, se compromete a guardar la confidencialidad de los datos recopilados que no sean de naturaleza pública.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	20-04-2022	**Inicio**	09:00 PM	**Fin**	1:00 PM	**Lugar**	Casa zipa
Asunto	Revisión instrumentos y ficha metodológica 2022- II						
Asistentes	Ver listado de asistencia					**Asistentes Externos**	_____
Fecha de Elaboración	20-04-2022	**Elaborado por**	Angi Ximena Caballero Perilla			**Próxima Reunión**	23-04-2022

Desarrollo de la Agenda

- **Armonización**
- **Presentación del equipo**
- **Ajustes de instrumentos y ficha metodológica**

1.Armonizacion.

Se realiza la armonización de acuerdo a los usos y costumbres de las comunidades indígenas, por parte del mayor Julio en donde armoniza el escenario dando apertura al llamado ancestral y espiritual de nuestros mayores.

2. Presentación del equipo de educación de AIB.

De esta manera se realiza la presentación del equipo de educación de AIB, la cual se anexa en el listado de asistencia.

3.Ajustes de instrumentos y ficha metodológica.

Se adelanta la presentación de los lineamientos y preguntas sobre los instrumentos pedagógicos que se aplicaran a la niñez de las comunidades indígenas pertenecientes Autoridades Indígenas Bakata, esta presentación es coordinada por el profesional Oscar Seoneray, se realiza los ajustes pertinentes, por parte del equipo de educación de AIB y se precisa que las preguntas sean adecuadas a los usos y costumbres de las comunidades indígenas, con el fin de que la población menor pertenecientes a los pueblos indígenas comprendan y entiendan lo mencionado cuando se aplique el instrumento.

Compromisos

1. Que todo el equipo de educación de AIB, lean el documento con los ajustes pertinentes.
2. Se programa reunión para el día 19 de abril a las 9:00 am en el parque nacional se muy puntuales.
3. Realizar las correcciones pertinentes con el nuevo formato de las actas de reunión.

.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	20-04-2022	**Inicio**	09:00 PM	**Fin**	1:00 PM	**Lugar**	Casa zipa
Asunto	Revisión instrumentos y ficha metodológica 2022- II						
Asistentes	Ver listado de asistencia					**Asistentes Externos**	_____
Fecha de Elaboración	20-04-2022	**Elaborado por**	Angi Ximena Caballero Perilla			**Próxima Reunión**	23-04-2022

NOMBRE: Luis Humberto Contreras	NOMBRE: Julio Mecheche Mantoma	NOMBRE: Sully figueroa
CARGO: Contratista Ceospual	CARGO: Julio Mecheche contratista	CARGO: Sully figueroa Contratista

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

Lista de Asistencia

Tema de la Reunión:	Revisión Instrumentos y Ficha Metodológica 2022-II	Fecha:	20/04/2022
Área Responsable:	Equipo Técnico BAKATA	Lugar:	Casa Zipa.
Funcionario responsable:	Julio Mecheche Manyoma	Hora:	9:00 am – 1:00 pm

No.	Nombre Completo	No. de Identificación	Cargo	Entidad/Dependencia SED/IED/DLE	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
1	Oscar Socarras	1121196767	Contratista	SED DEPB	13	3202748099	oscarsocarraye educacion bogota.gov.co	
2	Mª Violet Medina O	1117493746	Contratista	SED DEPB	13	3103178217	maria4_00@yahoo.es	
3	Sully figueroa	1122724588	Contratista	SED DEPB	13	3227353541	sulyfiva@gmail.com	Sully figueroa
4	Angi Caballero	1031174237	Contratista	SED DEPB	13	3112127411	acaballeroperilla@gmail.com	
5	Julio Mecheche	12001218	Contratista	SED - DEPB	13	3123155770	mechechejulio5@gmail.com	Julio Mecheche
6	Luis Cocaspud	87508804	Contratista	SED - DEPB	13	3103041373	luiscocaspud2@yahoo.com	
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Nota: La información recopilada en este formato será para uso exclusivo de SED, y se limitará exclusivamente al registro de asistencia y envío de información relacionada con la reunión, comité o evento, cuando haya lugar. La SED, se compromete a guardar la confidencialidad de los datos recopilados que no sean de naturaleza pública.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	18-04-2022	**Inicio**	09-00 AM	**Fin**	12:00 PM	**Lugar**	SED
Asunto	Alistamiento pilotaje y revisión documento 2022 II						
Asistentes	Ver listado de asistencia					**Asistentes Externos**	_____
Fecha de Elaboración	18-04-2022	**Elaborado por**	Angi Ximena Caballero Perilla			**Próxima Reunión**	19-04-2022

Desarrollo de la Agenda

- **Armonización.**
- **Revisar últimos detalles para la prueba piloto.**
- **Revisar documentos propuesta del próximo semestre.**
- **Propuesta 2022.**
- **Actividades de la propuesta.**

1. **Armonización**

El mayor Julio abre el espacio con una armonización de nuestros usos y costumbres, damos paso a seguir dejando todo listo sobre el tema Presupuestal.

2. **Revisar últimos detalles para la prueba piloto.**

Entre el lunes y el martes se hizo proceso de las caracterizaciones, se le hacen ajustes al pilotaje en el tema del representante legal.

3. **Revisar documentos, propuesta del próximo semestre.**

Presupuestal, se aclaran dudas de formato de asistencia y se mira que formato es, Edilberto pide un espacio para una actividad con el proceso Bakata, son dos grupos por instrumento.

4. **Propuesta 2022.**

Se logra en el marco de la propuesta 2022 actividades, presupuesto, cronograma.

5. **Actividades de la propuesta.**

En el marco de la propuesta se realizará con los docentes y directivos.

Compromisos

- **El día jueves 28 de abril quedamos programados con marcela.**
- **Se cuadrará las fechas para enviar el documento una semana antes del 6 de mayo.**
- **Se radicará el documento para el 9 y el 16 mayo.**
- **El domingo 24 de abril se realizará la primera actividad.**
- **El 15 de mayo la jefe quisiera asistir.**
- **El próximo 25 de abril reunirnos alas 09:00 am en secretaria de educación.**

CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	18-04-2022	**Inicio**	09-00 AM	**Fin**	12:00 PM	**Lugar**	SED
Asunto	Alistamiento pilotaje y revisión documento 2022 II						
Asistentes	Ver listado de asistencia					**Asistentes Externos**	
Fecha de Elaboración	18-04-2022	**Elaborado por**	Angi Ximena Caballero Perilla			**Próxima Reunión**	19-04-2022

NOMBRE: Oscar Scorcoy
CARGO: Contratista

NOMBRE: Luis Humberto Cuospal
CARGO: contratista

NOMBRE: Angi Caballero
CARGO: Contratista

CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

Lista de Asistencia

Tema de la Reunión:	Alistamiento pilotaje y Revisión documento 2022-II	**Fecha:**	18/04/2022
Área Responsable:	Equipo tecnico BAKATA	**Lugar:**	SED
Funcionario responsable:	Julio Mecheche Manyoma	**Hora:**	9:00 am – 12:00 pm

No.	Nombre Completo	No. de Identificación	Cargo	Entidad/Dependencia SED/IED/DLE	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
1	Sully figueroa	1122724588	Contratista	SED	13	3227753591	sulyfiva@gmail.com	Sully figueroa
2	Angi Caballero	1031742357	Contratista	SED	13	3112127411	excaballeroperilla@gmail.com	
3	[illegible]	[illegible]	Prof. Esp.	SED-DEM		[illegible]	[illegible]	
4	[illegible]	80053449	Contratista	SED - DEPB	13	3103126352	jgarzonc1@educacionbogota.	
5	[illegible]	1031[illegible]	Contratista	SED - DEPB	11	3014162492	[illegible]	
6	Oscar Segneray	1121196767	Contratista	SED - DEPB	13	3202748099	[illegible]	
7	Mg Violet Medina	1.117443446	Contratista	SED - DEPB	13	3103138237	mumia4_0@yahoo.es	
8	[illegible]	87510804	Contratista	SED-DEPB	13	3103044373	luiscexaspedes@yahoo.com	
9	Julio Mecheche	12001245	Contratista	SED - DEPB	13	3123155770	mechechejulio5@gmail.com	Julio Mecheche
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Nota: La información recopilada en este formato será para uso exclusivo de SED, y se limitará exclusivamente al registro de asistencia y envío de información relacionada con la reunión, comité o evento, cuando haya lugar. La SED, se compromete a guardar la confidencialidad de los datos recopilados que no sean de naturaleza pública.

CamScanner